

NACIONALIZAR EL COMERCIO EXTERIOR

LUCIANO ORELLANO



PROPUESTAS NECESARIAS
PARA UNA ARGENTINA SOBERANA

EA/Editorial Ágora

NACIONALIZAR EL COMERCIO EXTERIOR
Propuestas necesarias para una Argentina Soberana

LUCIANO ORELLANO

NACIONALIZAR EL COMERCIO EXTERIOR

PROPUESTAS NECESARIAS
PARA UNA ARGENTINA SOBERANA

EA/Editorial Ágora

Orellano, Luciano

NACIONALIZAR EL COMERCIO EXTERIOR

Propuestas necesarias para una Argentina soberana - 1a ed. -

Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Agora, 2025.

144 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-631-6750-01-3

1. Economía Política Argentina. I. Título.

CDD 330.82

Equipo editor:

Adriana Lynch, Pablo Payró

Maquetación, diseño de tapa e interior:

Pablo Payró

Un profunda agradecimiento a quienes contribuyeron para esta publicación con sus aportes, investigaciones y producciones.

Muy especialmente a Pablo Payró y Adriana Lynch sin quienes hubiera sido imposible concretarlo. Una vez más... ¡gracias por tanta paciencia!

Contacto del autor:

facebook: Luciano Orellano

IG: Lucianoorellanosf

mail: lucianoorellanosf@gmail.com



Código QR (acceso con celular)

Libro: "Argentina sangra por las barrancas del río Paraná", formato digital.

© Editorial Ágora

Pichincha 165, 1er piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

www.editorialagora.com.ar

Queda hecho el depósito que indica la Ley 11.723.

Editado e impreso en la República Argentina.

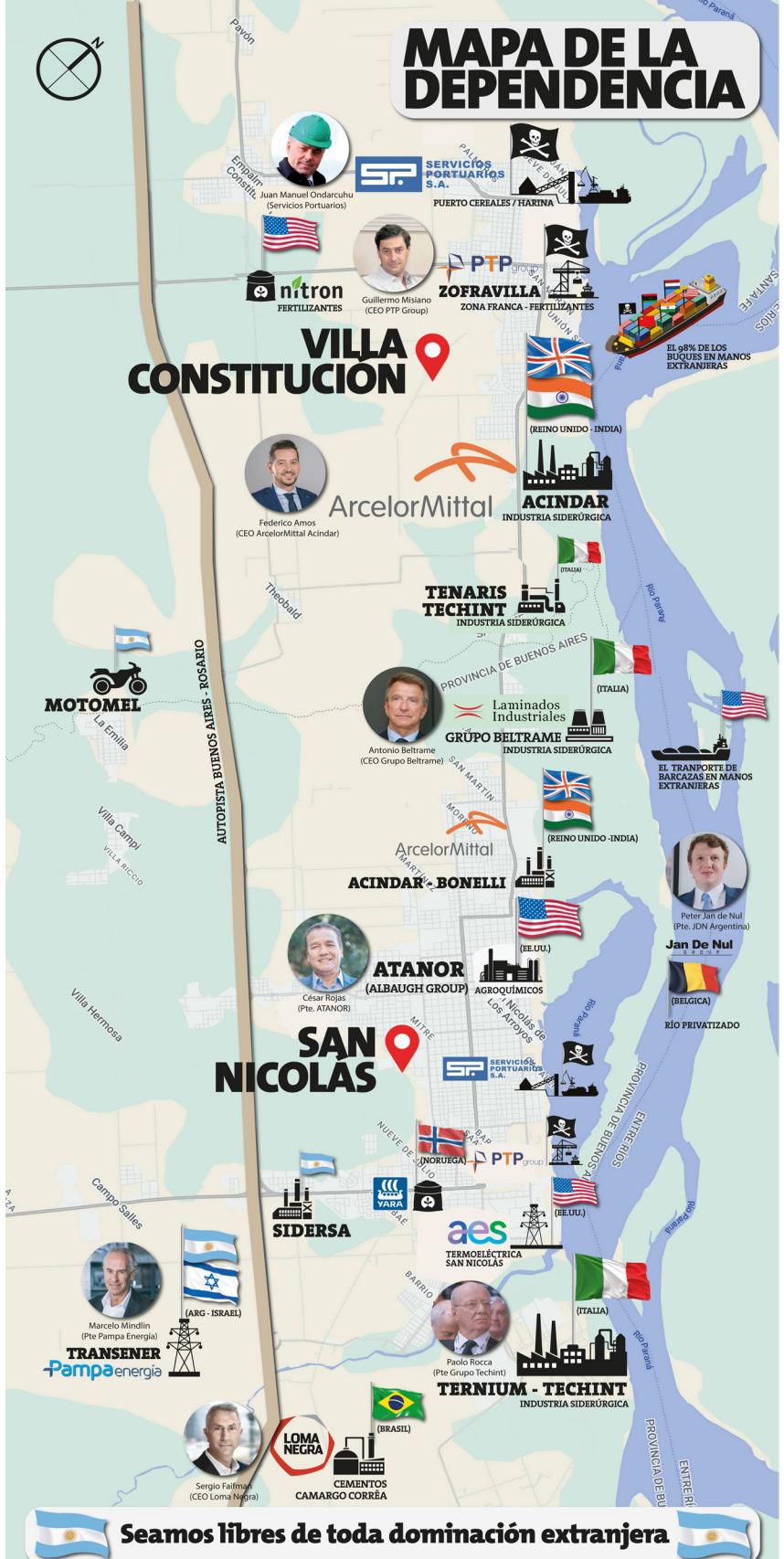
MAPA DE LA DEPENDENCIA



mapas de la dependencia. extranjerización y saqueo

Seamos libres de toda dominación extranjera

MAPA DE LA DEPENDENCIA



MAPA DE LA DEPENDENCIA



ARGENTINA SANGRA POR LAS BARRANCAS DEL RÍO PARANÁ

FACTURACIÓN DEL COMPLEJO AGROEXPORTADOR

U\$S 35.000 MILLONES / AÑO

INFOGRAFÍA DE LA DEPENDENCIA

**21 TERMINALES PORTUARIAS
16 EN MANOS EXTRANJERAS**

TIMBÚES / PTO GRAAL SAN MARTÍN / SAN LORENZO / ROSARIO / V G GÁLVEZ / ARROYO SECO

DEFRAUDAN AL ESTADO CON MÚLTIPLES MECANISMOS
SUBFACTURACIÓN / TRIANGULACIÓN / EVAZIÓN /
LAVADO DE DINERO EN PARÁSOS FISCALES

EN SANTA FE PAGAN SOLO 2% DE INGRESOS BRUTOS

CON LA DICTADURA MILITAR DE 1976, SE
DICTÓ LA LEY 22.108/79 QUE PERMITIÓ
LA INSTALACIÓN DE PUERTOS PRIVADOS
CONTROLADOS POR EMPRESAS
EXTRANJERAS

* Datos FACTURACIÓN : Revista Mercado

Cargill



EE.UU.
Facturación: \$ 240.782 millones



Dreyfus



FRANCIA
Facturación: \$ 250.600 millones



Jan De Nul
GROUP



FACTURACIÓN
US\$ 300 millones/año
RÍO PRIVATIZADO



Pieter
Jan De Nul

BÜNGE



EE.UU.
Facturación: \$ 69.700 millones



COFCO
NIDERA



Facturación: sin datos



ANGLOSUIZA
Facturación: \$ 132.900 millones



AGD



Facturación: \$ 280.340 millones
con ULTRAMAR en TFS



con ULTRAMAR en TFS

Facturación: sin datos



LA MARINA MERCANTE
EN MANOS EXTRANJERAS:
ARGENTINA PIERDE POR AÑO

U\$S 7.000 MILLONES
EN CONCEPTO DE FLETES MARÍTIMOS

RECUPERAR LA SOBERANÍA DE NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

En Argentina, un puñado de empresas extranjeras controlan gran parte de nuestro comercio exterior y nuestra moneda.

Nos hacen dependientes del mercado asiático, particularmente de China, que a cambio de comprarnos la soja, nos inunda con artículos importados que destruyen el empleo y la industria nacional (calzado, textiles, electrónica, juguetes, etc).

Nos imponen la monoproducción sojera, y nos venden el paquete tecnológico para obtener mayores rendimientos: las semillas, los fertilizantes y herbicidas que en muchos casos generan daños ambientales irreparables y perjuicios para la salud de las personas.

Participan como capital financiero en los pozos de siembra, y poseen grandes extensiones de tierra. Se asocian a los terratenientes que multiplican sus ganancias con el boom sojero y el aumento de precio de los arrendamientos.

Definen a partir de las necesidades de las potencias imperialistas, qué debemos producir, en qué cantidad y de qué modo. Garantizamos alimentos para 400 millones de personas, mientras el hambre crece en Argentina.

Este modelo productivo profundiza la dependencia y el saqueo de nuestras riquezas, en beneficio de los monopolios extranjeros y los grandes terratenientes.

Necesitamos recuperar la soberanía sobre nuestro comercio exterior.

Es una condición indispensable para construir una Argentina independiente y para todxs.

LOS GANADORES DEL MODELO AGROEXPORTADOR





III ENCUENTRO FEDERAL POR LA SOBERANÍA

21 DE JUNIO 2025 | PARANÁ | ENTRE RÍOS

AULA | PANEL/TALLER >>>>> PLANTA BAJA

- 📍 25 | SOBERANÍA, MALVINAS Y ATLÁNTICO SUR
- 📍 26 | SOBERANÍA Y DEFENSA NACIONAL
- 📍 27 | SOBERANÍA ECONÓMICA
- 📍 28 | SOBERANÍA PORTUARIA, COMERCIAL Y FLUVIAL
- 📍 29 | MARINA MERCANTE e INDUSTRIA NAVAL
- 📍 30 | SOBERANÍA ENERGÉTICA, AGUA, LITIO
- 📍 32 | SOBERANÍA Y DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA
- 📍 33 | SOBERANÍA, UNIVERSIDAD Y CIENCIA
- 📍 34 | INDUSTRIA NACIONAL, PYMES Y COOPERATIVAS
- 📍 35 | SOBERANÍA AMBIENTAL
- 📍 36 | SOBERANÍA Y MOVIMIENTO OBRERO
- 📍 39 | SOBERANÍA Y NARCOTRÁFICO
- 📍 40 | SOBERANÍA Y PUEBLOS INDÍGENAS
- 📍 41 | DERECHOS HUMANOS
- 📍 42 | SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA
- 📍 43 | SOBERANÍA Y PESCA
- 📍 45 | SOBERANÍA ALIMENTARIA Y ECONOMÍAS REGIONALES
- 📍 46 | SOBERANÍA, TIERRA Y TERRITORIO
- 📍 47 | LUCHA POR EL TRABAJO Y LAS CONQUISTAS SOCIALES
- 📍 48 | SOBERANÍA FERROVIARIA

AULA | PANEL/TALLER >>>>>>>> 1er PISO

- 📍 05 | LUCHA X LA DEFENSA DE LAS CONQUISTAS LABORALES
- 📍 04 | SOBERANÍA Y DEFENSA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
- 📍 06 | SOBERANÍA SANITARIA
- 📍 07 | SOBERANÍA Y DEFENSA DE LA CULTURA NACIONAL
- 📍 08 | COMUNICACIÓN Y SOBERANÍA



Contenidos y temáticas abordadas por el 3er Encuentro Federal por la Soberanía realizado en la ciudad de Paraná, como aporte a la construcción de un programa integral y estratégico por una Argentina justa, libre y soberana.



Presentación

Motivaciones que impulsan la actual publicación

En el mes de diciembre del 2020 publicamos el libro **“Argentina sangra por las barrancas del río Paraná”** rápidamente agotado, realizando su reimpresión en mayo del 2021 con algunas ampliaciones, hoy también casi agotada.

Muchos amigos consecuentes del campo nacional y popular nos hicieron llegar sus valiosas opiniones sobre el libro, destacando su plena vigencia en el actual contexto y planteando además como sugerencia su difusión parcial con la publicación de algunos capítulos en un material accesible que, puesto al alcance de la mano, aporte un instrumento para alumbrar la realidad presente.

Una pregunta nos interpela a todos: ¿cómo salimos del “*infierno*”? Porque de continuar este rumbo no hay dudas de que “el tren choca”. Hoy madura una crisis política, económica y social de consecuencias impredecibles, lo cual nos tiene en desvelo, porque al mismo tiempo puede abrir una gran oportunidad en el desafío por “hacer posible lo necesario”.

En el presente trabajo reproducimos textualmente los ca-

pítulos III, VII y VIII que integran las páginas del citado libro, desarrollados bajo sus títulos originales: “**Por la plena soberanía comercial**”, “**Planificación tributaria nociva del saqueo**” y “**La Bolsa de Comercio de Rosario**”.

Cabe aclarar que la reproducción de los capítulos seleccionados es solo “*una parte del todo*”; la versión completa del entramado de la dependencia se encuentra desarrollada en el libro, cuya lectura recomendamos, para lo cual adjuntamos el código QR para su acceso al PDF.

La publicación que hoy compartimos se realiza sin mediar actualización de su contenido ni del contexto en el que dichos capítulos fueron escritos.

En las páginas finales de la actual publicación y bajo el título “Glosario”, se encontrarán ustedes con un soporte conceptual extractado también del libro original, por considerarlo una contribución al entendimiento en la complejidad de la temática desarrollada.

Además de los textos citados, del desarrollo de esta presentación y de infografías que alumbran al conocimiento, incorporamos valiosas opiniones de personalidades con quienes compartimos caminos y luchas, y que generosamente nos hicieron llegar sus miradas.

La Potosí del Siglo XXI

El eje “*soberanía nacional y antiimperialismo*”, eje central e insoslayable de la política argentina, nos impulsa en la tarea por desocultar aspectos nódales del entramado que garantiza nuestra feroz dependencia, como de conocer y difundir la experiencia de aquella excepción histórica que significó la creación y desarrollo del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI): una valiosísima herramienta en el camino de construcción de una propuesta urgente y necesaria de planificación estratégica integral por la soberanía a corto, mediano y largo plazo.

Argentina ha tocado fondo en la declinación de su soberanía. Como lo plantearon los patriotas de Mayo, se necesita

una revisión integral.

La Patria está en peligro, por lo que consideramos de enorme importancia poner en valor en el presente lo mejor de nuestra reseña histórica y, sobre todo, para proyectar nuestro futuro.

Argentina jamás debe renunciar a tener como objetivo nodal el control de su comercio exterior.

Geopolítica y defensa nacional

Estamos frente a un nuevo mundo, lo vemos a cada instante. El derecho internacional implosionó. Guerras en curso y en todos los planos, bajo una diversidad de formas: comerciales, por los mercados, por los recursos naturales, monetarias, guerras bélicas por territorios... Del supuesto globalismo a la desglobalización, con repatriación de capitales, políticas de arancelamientos, etc.

La contradicción entre capital y trabajo; entre un puñado de naciones imperialistas y los países, naciones y pueblos oprimidos por el imperialismo; entre las diferentes potencias imperialistas y entre los distintos monopolios y grupos de monopolios imperialistas, deja claro por qué “*proteccionismo o libre cambio*” es la disyuntiva actual del mundo, en el que se ha abierto una nueva y feroz disputa por su reparto. Lo que está de fondo es una brutal crisis de sobreproducción relativa y una caída tendencial de la tasa de ganancia. Hay un exceso de acumulación de capital, concentrado en la oligarquía financiera, que encuentra limitaciones para reproducirse. Ese es el por qué del por qué, es lo que explica el antagonismo en la fase del imperialismo, en la cual lo relativo son los acuerdos y lo absoluto son la disputa y el antagonismo, lo que teñirá todo un período.

Es un mundo multipolar, con la conformación de bloques, que van de los acuerdos multilaterales a los unilaterales. Esta situación es la que presidió a la Segunda Guerra Mundial.

Argentina debe rechazar cualquier orden mundial que hipoteque o lesione su desarrollo independiente y unirse a

los pueblos hermanos de Latinoamérica para romper las cadenas de la dependencia. Frente a esta reconfiguración del mundo, nos guiamos con el espíritu de Manuel Belgrano: “*ni amo viejo, ni amo nuevo, iningún amo!*”, porque estamos convencidos de que no hay posibilidad de independencia económica sin soberanía política, y no hay soberanía política sin una segunda y definitiva independencia.

Frente al gobierno de Javier Milei

El proyecto político fascista trazado por el gobierno de Javier Milei (alineado a Donald Trump y al sionismo de EE.UU, al genocida Estado de Israel, con estrecha relación con Gran Bretaña y con sectores de la ultraderecha europea –como la italiana y la española-) que asumió la tarea de multiplicar las ganancias extraordinarias del sector especulativo y financiero destruyendo industrias, economías regionales y empleos, que provocó una recesión auto-inducida congelando salarios, jubilaciones y pensiones, aniquilando el consumo, un modelo de endeudamiento serial externo que compromete a ajustes brutales a generaciones presentes y futuras y privatizaciones de empresas públicas, es una clara “*traición a la Patria*” sin ningún disimulo y sin precedentes.

Pretenden convertir a la Argentina en una factoría, condensado en el Régimen de Incentivos para las Grandes Inversiones (RIGI), destruyendo la estructura productiva, los centros científicos, etc., etc., etc., dejándonos amarrados a perpetuidad a los usureros de deudas eternas y a la renta parasitaria del capital financiero. La deuda es el principal instrumento de estrangulamiento que tienen las potencias imperialistas para quebrar nuestra autonomía, esclavizar a los pueblos e imponernos una cultura de sometimiento.

Argentina aún padece la usurpación colonial inglesa en una parte de su territorio insular y su espacio marítimo en Malvinas e Islas del Atlántico Sur, y como si esto fuera poco le han puesto a nuestra Patria “*bandera de remate*”, reduciéndolo todo al saqueo y a la renta extraordinaria minera,

sojera, petrolera, comercial, a favor del capital imperialista. ¡Colonialismo y dependencia al palo!

Es imprescindible tomar en nuestras manos, principalmente, tres desafíos:

1) Gestar la más amplia unidad nacional para cerrarle el paso a las corrientes reaccionarias, ultra reaccionarias y fascistas.

2) Ponerle un freno a esta política de saqueo, ajuste, hambre, entrega y pérdida de derechos.

3) Continuar desarrollando y afirmando una corriente del pensamiento nacional y revolucionario, deslindando campos con el nacionalismo claudicante y construir una propuesta para una salida verdaderamente nacional y popular a favor del pueblo y de la Patria, para otra política y otro gobierno.

Sobre la idea de la libertad

En la Argentina actual, vemos cómo el presidente acompaña este proyecto político vociferando en forma constante la idea de “*libertad*”, pregonando un liberalismo estrecho, centrado en la libertad individual: la libertad de mercado, de vender y comprar, incluso hasta los propios órganos del cuerpo. Es la expresión del individualismo más extremo, despojado de cualquier rasgo de humanismo.

Para traer un ejemplo clarificador sobre la idea de libertad, cabe citar a nuestro General San Martín, que la aborda de modo diametralmente opuesto. Su famosa frase “*Seamos libres, lo demás no importa nada*”, refleja una visión de la libertad no como un asunto individual, sino colectivo. Para el libertador, la libertad significaba liberarse del dominio español. En este sentido, la libertad es un llamado a la independencia y a la emancipación.

Para Javier Milei las potencias imperialistas y sus monopolios son el horizonte y el modelo a seguir. Promueve la subordinación más directa a estos sectores. Según él, cuanto más subordinado esté el país, mayores beneficios obtendrá. Sus leyes, decretos, reformas y vetos, implican una profunda, violenta y agresiva declinación de nuestra soberanía.

Algunos datos relevantes sobre las exportaciones

¿Quiénes tienen la llave y la billetera del país?

En 2024, Argentina exportó aproximadamente 89.3 millones de toneladas de granos, subproductos y aceites. Esto representa un aumento del 60% en comparación con el año anterior (2023), que fue afectado por una severa sequía. El crecimiento se debe en gran medida a la recuperación de la cosecha agrícola, que aumentó un 60% entre campañas, alcanzando las 132 millones de toneladas en 2023/24.

Desglose de las exportaciones

Volumen total: 89.3 millones de toneladas.

Crecimiento interanual: 60% en comparación con 2023.

Principales productos exportados: granos, subproductos y aceites.

Mayor volumen exportado por puerto: el Gran Rosario despachó 67.7 millones de toneladas.

Destino principal: Asia, con más del 53% de los embarques.

¡La soberanía cautiva! ¡Verdaderos enclaves coloniales!

Todos los años nos roban más de un tercio de la cosecha, y lo más grave es que en lo fundamental este robo de guantes blancos está legitimado en la política argentina.

En nuestro país, un puñado de empresas extranjeras controla gran parte de nuestro comercio exterior y nuestra moneda. Hegemoniza EE.UU con Cargill, Bunge y ADM. También empresas europeas como la francesa Dreyfus, Vitta (hoy asociada con Bunge); del Estado chino a través de COFCO; y algunas empresas nacionales como Molinos Agro, AGD, asociadas en diversas unidades de negocios con distintas empresas extranjeras.

Si bien el comercio exterior se realiza con sesenta y cin-

co países como destino, nos hacen principalmente dependientes del mercado asiático, particularmente de China. A cambio de comprarnos la soja nos inundan con artículos importados que destruyen el empleo y la industria nacional (calzado, textiles, electrónica, juguetes, etc.).

Nos imponen la mono producción sojera y nos venden el paquete tecnológico para obtener mayores rindes: las semillas, los fertilizantes y herbicidas, que en muchos casos generan daños ambientales irreparables y perjuicios para la salud de las personas. Participan como capital financiero en los pools de siembra, y poseen grandes extensiones de tierra. Se asocian a los terratenientes que multiplican sus ganancias con el boom sojero y el aumento del precio de los arrendamientos.

Definen, a partir de las necesidades de las potencias imperialistas, qué debemos producir, en qué cantidad y de qué modo.

Garantizamos proteínas para alimentar a cuatrocientos millones de personas, mientras el hambre crece en Argentina.

Este es un modelo productivo que profundiza la dependencia y el saqueo de nuestras riquezas, diseñado por los monopolios extranjeros y los grandes terratenientes en su propio beneficio.

Necesitamos recuperar la soberanía sobre nuestro comercio exterior. Es una condición indispensable para construir una Argentina independiente y para todos.

Lo que todos los argentinos debemos conocer...

Desde su creación en 1946 hasta mediados de 1949, el IAPI perteneció a la órbita del Banco Central, junto con el Banco de Crédito Industrial, el Banco Hipotecario y la Caja Nacional de Ahorro Postal. Era un elemento clave en la nueva política económica del gobierno de Juan Domingo Perón ejecutada por Miguel Miranda desde el Banco Central.

La nacionalización del comercio exterior fue el hecho más revolucionario y trascendental del siglo XX en Argentina,

porque le dio la autonomía y la soberanía política, siendo la palanca determinante, el eslabón que tracciona toda la cadena en materia de independencia monetaria, económica y financiera. Permitió la materialización del Plan Quinquenal que concretó la planificación integral de carácter estratégico a corto, mediano y largo plazo, con plena soberanía. Modificó la estructura agraria (sesenta mil arrendatarios pasaron a ser propietarios), fue una verdadera revolución industrial, científico-técnica-productiva, etc., etc., proceso que fue condensado en la Constitución de 1949. Por eso la Argentina nunca fue tan libre, tan justa y tan soberana. Desde ahí la importancia de tenerlo como una referencia ineludible de cara a los desafíos, ya que frente a tanta incertidumbre se reitera la pregunta ¿cómo salimos de este “infierno”?

“... En la actualidad, con la perspectiva histórica que poseemos, emerge como el intento más contundente por nacionalizar la economía e independizarla de los centros financieros internacionales. Con sus avances y retrocesos fue el instrumento a través del cual el Estado argentino tomó parte de las ganancias generadas por el comercio exterior y las utilizó, con criterio estratégico, en aquellas áreas donde el país más lo necesitaba para lograr un desarrollo autónomo. A la luz de las recientes experiencias neoliberales, el objetivo peronista de la primera época adquiere nuevos e inéditos valores: su idea originaria posee aún plena vigencia.

La nacionalización del comercio exterior respondería a varios imperativos: a) controlar el accionar ilegal de las empresas agroexportadoras e importadoras; b) restringir la fuga de capitales; c) disociar los precios internacionales de los locales; d) proteger la producción local; e) obtener precios favorables para la producción argentina ante el cambiante y complejo contexto geopolítico; f) regular las importaciones; g) prevenir la “restricción externa”; h) fiscalizar el nivel de precios de los bienes de consumo básico; i) impedir la concentración del poder económico en pequeños grupos, circunstancia que atenta contra el sistema democrático; j) contener la inflación interna; y k) capitalizar

al país. En síntesis, nacionalizar el comercio exterior nos permitiría romper el círculo de endeudamiento y vulnerabilidad externa al que estamos sometidos. La cuestión se vincula al permanente deterioro social y resulta tan crucial que no puede dejarse en manos de unas pocas empresas privadas transnacionales que tienen intereses opuestos a los del pueblo argentino.” [1]

La nacionalización de la banca

Para estos fines, dos medidas fundamentales fueron implementadas en 1946 durante el gobierno peronista: la nacionalización del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la nacionalización de los depósitos bancarios. Estas acciones permitieron al Estado tener el control y la dirección del crédito bancario, utilizando los depósitos de los ciudadanos para financiar el desarrollo industrial, la infraestructura y la vivienda, en reemplazo de la discrecionalidad de la banca privada.

¿Qué implicó la nacionalización del Banco Central?

La unión del BCRA a la política económica nacional:

- Se eliminó la autonomía del Banco Central, que antes estaba sujeto a intereses privados y foráneos, poniéndolo al servicio del desarrollo y los objetivos económicos del país.

El control de la política monetaria:

- El Estado, a través del Banco Central, asumió el manejo de la política monetaria, determinando la emisión de moneda y el control del crédito.

1.Extractado de “Repositorio Institucional CONICET Digital” s/Resumen del libro de autoría de NOVICK, Susana “IAPI: Auge y decadencia. El comercio exterior durante el primer peronismo” -3^a ed.-, Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones “Gino Germani” - UBA, CABA 2022, de autoría de Susana Novick.

¿Qué implicó la nacionalización de los depósitos?

La centralización de los depósitos:

- Los bancos debían depositar el 100% de los depósitos recibidos en el Banco Central, que los administraba y orientaba hacia la inversión productiva.

El desvío hacia actividades productivas:

- La masa de depósitos dejó de ser manejada discrecionalmente por los bancos privados y se utilizó para otorgar créditos a la industria, la vivienda y otros fines de interés nacional.

Aporte del amigo Pablo Paillole, director de Bases Federadas

En un intercambio de ideas sobre los debates actuales con Pablo Paillole (productor agropecuario, dirigente histórico agrario, director de la agrupación Bases Federadas), transcribimos a continuación sus opiniones aportando a este trabajo.

“La política ‘anti Estado’ de Milei: un Estado al servicio de pocos”

El discurso oficial del gobierno de Javier Milei se basa en la idea de un ‘Estado mínimo’, presentado como el principal obstáculo para el desarrollo económico y la libertad individual. Sin embargo, un análisis de las medidas concretas evidencia una paradoja: lejos de eliminar la intervención estatal, se reorienta hacia los intereses de los sectores más concentrados de la economía, mientras se debilitan los derechos y las protecciones históricamente conquistadas por los sectores populares.

En nombre del achicamiento estatal, se aplican recortes en salud, educación, transporte, jubilaciones y políticas sociales. Estos ajustes no buscan la desaparición del Estado, sino su retiro selectivo allí donde garantizaba inclusión y equidad.

Al mismo tiempo, se mantienen y profundizan beneficios estatales hacia grupos privilegiados: rebajas impositivas a corporaciones, licitaciones favorables y políticas que aseguran ganancias al sector financiero. Esta dinámica evidencia que la retórica ‘anti Estado’ funciona como pantalla ideológica, mientras el Estado opera como instrumento de concentración de riqueza.

La política implementada no es realmente ‘anti Estado’, sino un Estado de clase: protege los intereses de unos pocos y desprotege a las mayorías. En nombre de la libertad, se consolidan nuevas formas de dependencia económica y social. La libertad de mercado proclamada por Milei no es universal, sino la libertad irrestricta de los poderosos para imponer sus condiciones sobre el resto de la sociedad.

Desde una perspectiva crítica, la cuestión central no es simplemente reducir el tamaño del Estado, sino cómo se reorganiza el poder estatal para afectar derechos sociales. La defensa de un ‘Estado mínimo’ se convierte, así, en la negación de derechos fundamentales: educación pública, salud accesible, jubilaciones dignas y protección social. La verdadera política anti Estado es, en realidad, una política anti derechos que luego utiliza el Estado con enormes erogaciones para reprimir a quienes protestan por la pérdida de sus conquistas. Son anti estado para algunas cosas y para otras no.

La ciudadanía debe comprender que las medidas que se presentan como liberadoras y modernas son, en realidad, un traslado de recursos y poder de los sectores populares hacia minorías concentradas. Defender derechos sociales, educación y salud pública no es un obstáculo al desarrollo, sino la única forma de garantizar que la libertad económica no se traduzca en desigualdad extrema.

La importancia de la nacionalización del comercio exterior de granos en Argentina

El comercio exterior de granos constituye uno de los pilares de la economía argentina, no solo por su aporte a las exportaciones y al ingreso de divisas, sino también por su

impacto en la seguridad alimentaria y en el desarrollo regional. La nacionalización de este comercio representa una herramienta clave para garantizar que los beneficios de este sector estratégico se distribuyan de manera más equitativa y contribuyan al bienestar general.

En primer lugar, la nacionalización permite que el Estado tenga un control directo sobre los flujos de exportación, asegurando precios justos para los productores y evitando la especulación y concentración en manos de intermediarios privados. Esto fortalece la estabilidad de los mercados internos y protege al productor pequeño y mediano, que constituye la columna vertebral de la agricultura familiar.

En segundo lugar, al manejar directamente el comercio exterior de granos, el Estado puede maximizar los ingresos por exportaciones, destinando estos recursos a inversión en infraestructura, tecnología agrícola, educación y salud. De esta manera, el comercio exterior deja de ser un instrumento de lucro concentrado y se transforma en un motor de desarrollo nacional.

Además, la nacionalización tiene un valor estratégico: garantiza la seguridad alimentaria y la disponibilidad de granos para el consumo interno y para programas sociales. En un mundo cada vez más volátil, depender exclusivamente de empresas privadas para decidir la exportación de alimentos constituye un riesgo económico y social importante.

Finalmente, esta política contribuye a reducir la desigualdad. Cuando el comercio exterior está controlado por privados, las ganancias se concentran en unos pocos actores; cuando es gestionado por el Estado, se pueden generar mecanismos de redistribución y desarrollo territorial, beneficiando a comunidades rurales históricamente marginadas.

La nacionalización del comercio exterior de granos no es solo una medida económica, sino un paso estratégico hacia la soberanía alimentaria, la justicia social y el desarrollo sostenible de Argentina. Controlar este recurso clave significa asegurar que sus beneficios lleguen a todos y no solo a

una minoría concentrada, fortaleciendo así la economía y el bienestar de toda la sociedad.”

Planificación tributaria nociva del saqueo

Este capítulo es de gran importancia porque desnuda cómo las empresas monopólicas extranjeras tienen privatizado al Estado argentino, con mecanismos de control a través de la Aduana, Afip, las fuerzas de seguridad, y un andamiaje jurídico con auto declaraciones juradas falsificadas, precios de transferencia, domicilios en paraísos fiscales, etc. Son un Estado dentro de otro Estado. Nos roban miles de millones de dólares todos los años.

No hay dudas de que este Estado de las clases dominantes tiene un contenido parasitario, represivo, burocrático, corrupto...

Para garantizar cumplir con sus objetivos y detentar el monopolio de la fuerza (legitimada), acumulan, aumentan y refuerzan el carácter represivo para ejercerla. Por citar solo algunos ejemplos, este gobierno entregó a la SIDE 100.000 millones de pesos, y le sumaron hace un par de meses 25.000 millones más. La Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, aumentó más del 1.800% el presupuesto para los gastos reservados de seguridad a mediados de este año, etc.

Los argentinos somos testigos de que la corrupción es sistemática, estructural, que actúa como el aceite de engranaje de la dependencia.

Precisamente esto es lo que no queremos. Queremos una refundación del Estado, un Estado de nuevo tipo: democrático, independiente, soberano, y que pueda ejercer las funciones que, aunque parcialmente, con limitaciones, alguna vez cumplió y pudimos desplegar. La tarea fundamental del Estado, que ha renunciado a su función indelegable, es la organización de la riqueza, la producción y la distribución, la planificación de la economía real, que hoy está en manos del sector privado, principalmente extranjero, y los trazos estratégicos del país.

El chamuyo de neoliberales y desarrollistas

La Bolsa de Comercio de Rosario, los exportadores, y la rosca de la dominación, se brotan de cólera cuando mencionamos al IAPI, lo cual se entiende por los intereses que ellos representan. Pero otra cosa es que se borre del programa del campo nacional y popular este tema. No se puede vivir “*maquillando al monstruo*”.

Con exportar más no alcanza. Es producir más para exportar más, para tener dólares, que terminan yendo al tributo de la usura internacional a través de las deudas eternas. ¡Es un cuentito que tiene más de cincuenta años!

Es cambiar algo para no cambiar nada, es reforma sin reforma, es la teoría del derrame. Esto se puede ver con toda nitidez, salvo honrosas excepciones, en las plataformas de las propuestas políticas, donde no existe ni aparece como objetivo recuperar el comercio exterior, limitándose en el mejor de los casos a plantear la necesidad de la distribución de la riqueza y al discurso de exportar más. Esto no alcanza.

También están las corrientes de ese nacionalismo y estatismo claudicante, para quienes la Patria termina siendo siempre un negocio.

Este año se van a batir todos los récords de exportación agropecuaria, energética (con Vaca Muerta), de minería... Un modelo de primarización total de nuestra economía, que lejos de igualar nos desiguala. Para dar solo una idea, Argentina hasta mediados de los años 70 tenía un 4% de pobreza y 300 villas; hoy tiene 50% de pobreza y 6.224 villas.

Lo que todo argentino tiene que saber es que para salir del “*infierno*” del colonialismo y la dependencia más brutal a los imperialismos, tenemos la necesidad y la urgencia de recuperar lo nuestro. Urge la nacionalización del comercio exterior y de la banca, junto a la derogación de la nefasta “*Ley de Entidades Financieras*” de la dictadura (Ley 21.526), que tiene capturado el ahorro nacional, para direccionar el crédito hacia la producción nacional con un desarrollo genuino y autónomo. Hay que hablar del “*poncho*” y no de los “*flecos*”.

Argentina tiene problemas estructurales y necesita resolverlos. Porque para estos problemas hay soluciones de carácter estructural.

Como dijo un gran amigo, sabiendo que no somos del palo: “*Luciano, necesitamos más Perón, menos Frondizi*”.

Debemos descolonizar nuestras cabezas del chamuyo de que la única posibilidad de desarrollo es a través de las inversiones extranjeras, donde el ahorro y el trabajo argentinos terminan reduciéndose a la remisión de utilidades de empresas a las casas matrices en países extranjeros. Solo para dar un ejemplo: de las quinientas empresas más importantes, aproximadamente el 64% son extranjeras.

La tarea de desenterrar, desocultar y conocer la experiencia del IAPI para orientarnos a recuperar nuestra plena soberanía en comercio exterior no es un problema de nostálgicos, ni de aislarnos del mundo, ni de quedar afuera de los tiempos políticos, ni de utopías, sino precisamente al revés. Es deslindar campos con el oportunismo y es el desafío por excelencia. Porque pasarán diez mil años, pero si no recuperamos nuestra plena soberanía, este seguirá siendo un tema de primer orden. No solo para nosotros, para cualquier país del mundo.

El oportunismo siempre se esconde detrás del posibilismo, o del pragmatismo, negando que la política es el arte de “*hacer posible lo necesario*”.

Que las formas..., que las relaciones de fuerza... Ocultan que inicialmente ningún proceso verdaderamente emancipador y revolucionario se concretó con relación de fuerzas favorable. Si hay algo que nos enseña la historia universal, es que las primeras medidas de toda revolución fueron el control y nacionalización del puerto, del comercio, de la aduana, acuñar moneda, etc. Este es un tema de defensa y seguridad nacional, como lo demostró la Primera Junta al definir la creación de la comisión de Comercio y Guerra.

Este es un problema de objetivos, de decisión y de valentía para abrir una huella. El postmodernismo contrapone lo viejo y lo nuevo, lo que suele terminar en el “*no se puede*”... “*está difícil*”... “*siempre fue así*”..., promoviendo el escepticismo

revolucionario que mantiene la cadena de dominación, una y otra vez, a contramano del legado de los patriotas y de nuestra emancipación americana.

La experiencia del IAPI, adaptada al Siglo XXI, es el objetivo y la causa. Ahora y siempre, porque nunca estuvo tan vidente. Hoy, frente al abismo, se hace más necesaria que nunca.

Dijo Enrique Mosconi *“entregar nuestro petróleo es como entregar nuestra bandera”*. Lo mismo cabe para nuestro comercio exterior.

La Bolsa de Comercio de Rosario

Actualmente, la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) es una sociedad y una alianza de proporciones inimaginables.

Condensa a la clase terrateniente, al capital financiero monopolista concentrado en pocas manos (es decir, la oligarquía financiera), que da origen a una red extraordinariamente vasta de densas relaciones y vínculos que ha subordinado a sus intereses a amplios sectores de la burguesía agraria e industrial. Juega un papel gravitante, central.

Representa al 40% del comercio exterior argentino.

Es el órgano por excelencia que concentra y sustituye a favor de estas minorías las funciones que deberían estar en manos de un Estado soberano a favor de la producción y el desarrollo para las grandes mayorías argentinas, tal como se hizo a través del IAPI en aquel momento histórico.

Andamiaje jurídico y legal para el saqueo

Con la sanción de la Constitución Nacional de 1853, y sus modificaciones, Buenos Aires plasmó en los papeles su hegemonía, a fuerza de divisas y dependencia extranjera. Las discusiones sobre el control del comercio exterior, el puerto único, la reforma agraria y la navegación de los ríos interiores, quedaba en los debates perdidos del Pacto Federal. Y con ellos, quedaba Artigas y su *“tierra libre”*; Belgrano y su des-



**“No se trata de cambiar de collar,
se trata de dejar de ser perro”**

ARTURO JAURETCHE

“Al dólar lo suben ‘ellos’,
de esa manera se devalúa el salario. Una de las
formas de ‘disciplinar’ a los trabajadores que
históricamente ha adoptado la oligarquía.

Los ‘tarifazos’ los programan ‘ellos’,
una forma de ‘transferir recursos’ del bolsillo del
pueblo hacia el poder dominante.

La ‘fuga’ la facilitan ‘ellos’,
una forma de ‘endeudar’ a millones para que se
'beneficien' unos pocos.

La ‘crisis’ que no existía, la generaron ‘ellos’,
porque a través del miedo ‘colonizan’ el
sentido común.

El ‘relato’ y la ‘mentira’ lo implementan ‘ellos’,
para que con la complicidad de los medios
nadie sepa la verdad.

Es hora que te des cuenta que existe un solo camino,
ó dejamos que sigan decidiendo ‘ellos’,
ó comenzamos a hacer algo por ‘nosotros’.

**“No se trata de cambiar de collar,
se trata de dejar de ser perro...”**

LA USINA IDEOLÓGICA DEL PODER REAL
EL LOBBY DE LOS GRANDES TERRENTINOS
Y LAS AGROEXPORTADORAS

velo por la industria nacional, la navegación, la educación, los originarios; Güemes y la defensa nacional; Azurduy y el antiimperialismo; San Martín y la independencia truncada.

Los dominadores abrazaban el constitucionalismo liberal, tan de moda. Y tan ajeno a los intereses del pueblo. Y ganó el centralismo del gobierno porteño, la deuda externa, el puerto único, el genocidio al Paraguay, la entrega de los recursos, la concentración de la tierra. Se sancionó la Constitución de la dependencia.

El constitucionalismo social, que se desplegó en el mundo en el siglo pasado, dejó su obra de ejemplo en Argentina. Bombardeos, fusilamientos y golpes de Estado, fueron necesarios para intentar derrotar al proceso que dio origen a la Constitución Nacional de 1949, tras la declaración de la Independencia Económica de 1947.

Una junta militar, amiga del extranjero, tuvo que “*derogarla*” y poner en vigencia una Carta Magna liberal que ya no era aceptada por el pueblo en la práctica. Sabedores de eso, solo dejaron en pie los derechos de los trabajadores. Pero las bombas apuntaron a los artículos que consagran al control del comercio exterior como privativo del Estado, la defensa nacional, al control de la moneda, de los servicios públicos y los recursos naturales. Golpearon los institutos jurídicos que sustentaban los cambios necesarios para un país libre.

Olvidado, en un inciso, posiblemente por justo, por federal, por libertador, el inc. 16 del Art. 68, que proponía la “*extinción del latifundio*”.

La reforma de 1994, en nada cambió la ideología de la Constitución liberal ni a sus fines concretos. Y no es para menos, la desregulación pasó a ser la directriz de las leyes, de la economía y de las finanzas. La reforma posibilitó la privatización a granel de todos los sostenes de un Estado soberano. Se garantizó constitucionalmente la depredación extranjera.

Hoy, los principios de la Constitución del gobierno del Gral. Perón se levantan ante la declinación integral de la soberanía y proponen la posibilidad de la recuperación de algunos de los elementos constitutivos de la independencia. La dependencia solo puede ser frenada recuperando el

control de las importaciones y las exportaciones, la moneda nacional, las finanzas, el IAPI, la Junta Nacional de Granos, la extinción del latifundio, del monopolio, la recuperación de las vías navegables, los servicios públicos, recuperando los mismos principios de la Constitución Nacional de 1949. Lo que la oligarquía y el imperialismo desean destruir, nos indica los aciertos de esta Constitución.

Están en pugna los mismos principios que defendieron nuestros patriotas, y ya es hora de que nos unamos y triunfemos quienes deseamos “*ser libres de toda dominación extranjera*”.

Sobre la vigencia y actualidad del artículo 40 de la Constitución de 1949

El imperialismo y la oligarquía terrateniente necesitan siempre un andamiaje legal y jurídico para la colonización. Además, a estos sectores minoritarios dominantes, solo les preocupa la “*continuidad jurídica*” en la medida que les sirva para preservar y garantizar la seguridad de su dominio y sus privilegios. Hoy se ve condensado en el gobierno de Javier Milei: una ampliación sin límites en la Ley Bases y demás decretos que lesionan gravemente los intereses de los trabajadores, del pueblo y de la Patria.

Ha pasado tanta agua bajo el puente que, frente a tanta oscuridad, si hay algo que se actualiza en forma permanente para alumbrarnos es lo expresado de modo concentrado en el contenido del Artículo 40 de aquella Constitución que entró en vigencia el 16 de marzo de 1949, sintetizando en el plano jurídico ideológico las transformaciones de aquel período.

Artículo 40:

- a) La economía al servicio del bienestar del pueblo y conforme al principio de justicia social
- b) Autorización y legitimidad del Estado como ente monopolizador de la actividad de importación y exportación
- c) Protección de la actividad privada lucrativa, siempre

que no afecte los intereses generales

d) Propiedad imprescriptible e inalienable de la Nación de todos sus recursos naturales (petróleo, gas, carbón, recursos hídricos)

e) Servicios públicos estatales y expropiación de aquellos que aún no pertenecen al patrimonio nacional

Por una conciencia nacional emancipadora en defensa de la Patria

Nos negamos y nos rebelamos a aceptar una “cultura” que, planificadamente, pretenden imponernos las clases dominantes, quienes desde todos los órganos y usinas ideológicas con que cuentan y asentados en los formadores de opinión pública que les sean serviles y funcionales, influencian al pueblo en general y a importantes sectores académicos e intelectuales en particular, sembrando intencionalmente las ideas derrotistas, el escepticismo, el individualismo, el desaliento, la idea del “país inviable”, de “*esto no cambia más, está todo perdido*”, de la “incapacidad” de los argentinos y argentinas. Pretenden llevarnos a renunciar a toda pelea antes de darla sobre un supuesto “*posibilismo*”, a tomar lo habitual como natural, a la confusión organizada, a aceptar la arbitrariedad consciente para que nada cambie.

Todos estos años hemos tratado de contribuir a consolidar una nueva conciencia nacional. Así lo hicimos en la permanente denuncia y lucha por la defensa del río Paraná para recuperarlo, y para que su control, gestión y administración se encuentre definitivamente en manos argentinas, oponiéndonos a su reprivatización.

Con hitos en el camino, como el recorrido a partir de la constitución del “*Foro por la recuperación del Paraná*”; la travesía épica “*Remar contracorriente por la defensa del agua, la vida y la soberanía*” abrazados a los pueblos del litoral por agua y por tierra, recorriendo más de 1.200 km a lo largo de veintidós días; la ejemplar lucha de los trabajado-

res de la Marina Mercante y la concreción del “*Frente por la soberanía, el salario justo y el trabajo digno*”; la larga lucha ejemplar y consecuente de la “*Asamblea por la Soberanía del Puerto Quequén*”; la extraordinaria marcha de más de cien organizaciones contra el Ministerio de Desregulación de Sturzenegger, entre otros.

Nuestra lucha de todos estos años fue acompañada también con la realización de los “*Encuentros Federales por la Soberanía*”, convocados con el objetivo de formular un programa integral que atienda la Causa Malvinas y Atlántico Sur, la defensa nacional, la soberanía comercial, económica, financiera, portuaria, fluvial, marítima, energética, ambiental, la industria naval, la producción nacional y el empleo, etc., desplegados en más de veintiséis paneles-talleres con las distintas temáticas que nos preocupan y nos ocupan. A pesar de la censura brutal, llevamos ininterrumpidamente adelante nuestra labor de “*hacer docencia patriótica*”.

Seguiremos insistiendo en esa amplia convocatoria a diversas corrientes del pensamiento, con el claro objetivo de forjar una conciencia y una cultura política emancipadora para una verdadera soberanía popular por una patria justa, libre e independiente, con un pueblo soberano sobre sus actividades productivas, sus territorios y bienes comunes naturales, para que la felicidad sea de todos y todas.

Argentina es la “*octava superficie y palacio del mundo*”. Hay pocos lugares en el planeta con tantas potencialidades para la felicidad del pueblo. No solo por sus riquezas y recursos naturales y materiales, sino además por sus recursos humanos que atesoran una amplia cultura general y una diversidad de desarrollos en distintos campos científicos, tecnológicos, etc., de esa “*Argentina latente*” (como diría Pino Solanas) que harían posible que en muy poco tiempo pudiera transformarse, para lo cual es imprescindible defender el patrimonio nacional, establecer la soberanía popular y garantizar la independencia argentina, indisolublemente unido a todo lo concerniente al gran tema de nuestra defensa nacional, manteniendo nuestra integridad territorial, fluvial y marítima.

Pretendemos poner en valor todos los aportes existentes en estas corrientes reuniendo, organizando, integrando, difundiendo y socializando las prácticas y experiencias, el conocimiento de los trabajos, las contribuciones historiográficas, culturales, literarias, ensayos, estudios, investigaciones, que son muchas y se encuentran dispersas, para una nueva conciencia nacional.

Nacionalización del comercio exterior: un camino emancipador

No se trata de gestionar, de administrar la dependencia. Se trata de abrir un camino de liberación nacional: *“libres de toda dominación extranjera”*.

Citando a Arturo Jauretche:

“... O dejamos que sigan decidiendo ‘ellos’ o comenzamos a hacer algo por nosotros...”

“... No se trata de cambiar de collar, se trata de dejar de ser perro...”

Estamos convencidos de que Argentina necesita un proyecto programático que, transitando caminos colectivos y con los mejores legados de nuestra historia, desde el campo nacional y popular debemos aportar. Son los grandes temas pendientes que hacen a la defensa y a la tarea urgente de recuperación de la soberanía en áreas estratégicas de nuestra economía y sobre nuestras riquezas y recursos, como la defensa del trabajo argentino.

La hora exige una contundente denuncia, un adecuado diagnóstico y las propuestas necesarias y urgentes para defender y recuperar lo nuestro, siguiendo nuestras causas y los mejores legados de la Patria, y enamorando en este camino a las grandes mayorías para lograr la felicidad del pueblo.

Con el convencimiento de que ser revolucionarios es ser antiimperialistas, este trabajo lleva en alto el espíritu del Che:

“Toda nuestra acción es un grito de guerra contra el imperialismo”

Algunas propuestas legislativas

1. Ley de Recuperación y Nacionalización del Comercio Exterior

Crea un ente estatal que centralice y controle las exportaciones e importaciones estratégicas del país, inspirándose en la experiencia histórica del IAPI, para garantizar soberanía económica y una distribución justa de los beneficios comerciales.

2. Ley de Planificación Económica y Soberanía Productiva

Establece planes quinquenales de desarrollo industrial, científico y tecnológico, priorizando la producción nacional, la sustitución de importaciones y la generación de valor agregado local.

3. Ley de Control Estatal de Puertos y Vías Navegables

Nacionaliza y gestiona de forma soberana la vía navegable troncal Paraná-Paraguay y los principales puertos comerciales, asegurando control fiscal, aduanero, ambiental y logístico de las exportaciones.

4. Ley de Defensa de la Industria y el Trabajo Nacional

Implementa aranceles, cuotas y licencias no automáticas para productos importados que compitan con la producción local, protegiendo cadenas productivas y empleo argentino.

5. Ley de Protección Ambiental y Soberanía Alimentaria

Regula el uso de semillas, agroquímicos y transgénicos, priorizando prácticas agroecológicas y asegurando que la producción de alimentos para el consumo interno sea prioritaria frente a la exportación.

6. Ley de Control de Capitales y Utilidades

Limita la remisión de utilidades de empresas extranjeras al exterior, estableciendo un porcentaje mínimo obligatorio de reinversión productiva en el país.

7. Ley de Regalías Justas y Participación Estatal en Recursos Naturales

Incrementa las regalías por explotación de hidrocarburos, minería y litio, y establece la participación accionaria obligatoria del Estado en proyectos estratégicos de explotación de recursos.

8. Ley de Defensa de la Soberanía Financiera

Prohíbe el endeudamiento externo sin aprobación parlamentaria por mayoría calificada y obliga a realizar auditorías públicas y transparentes sobre la legalidad y legitimidad de la deuda.

9. Ley de Participación Obrera en la Gestión Económica

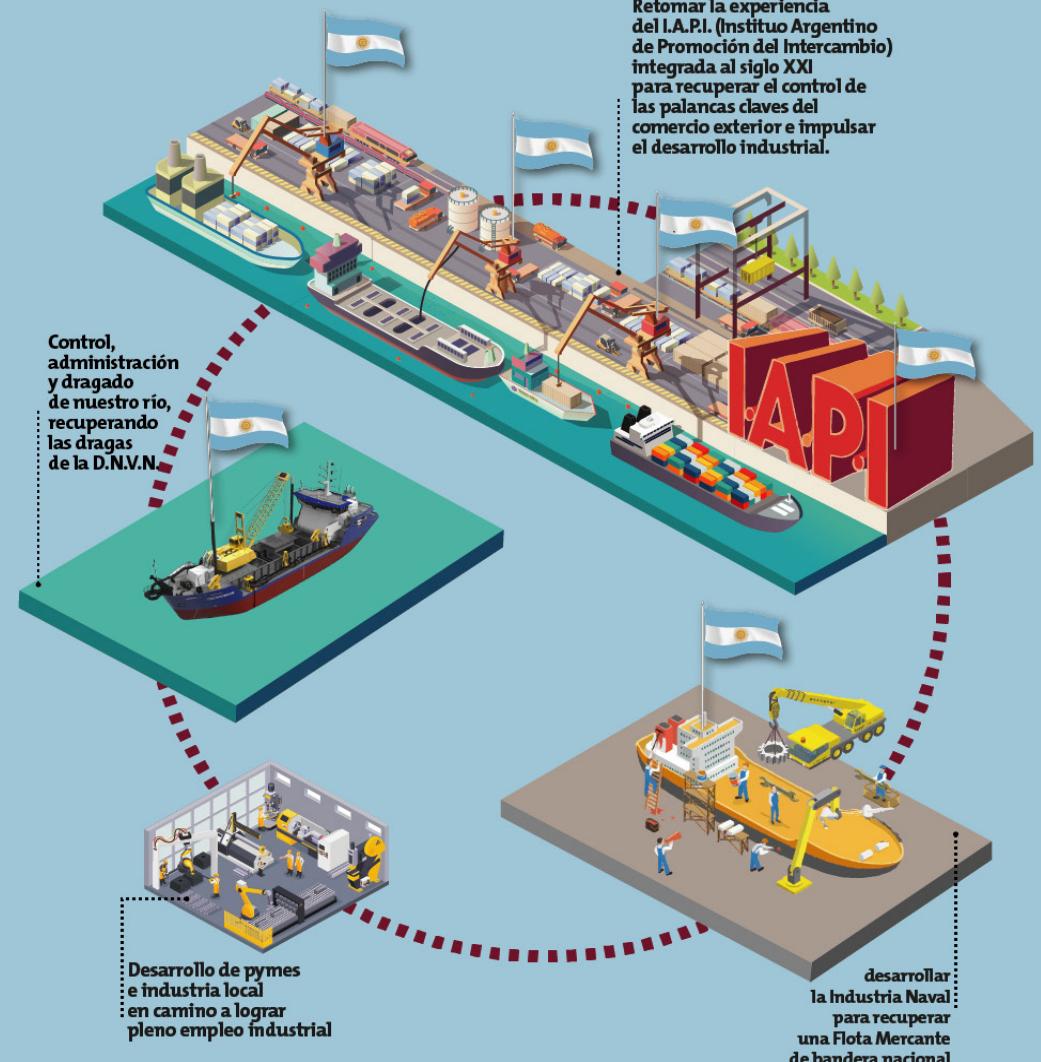
Crea Consejos Económicos en sectores estratégicos, con representación de trabajadores, pymes y cooperativas, para intervenir en la definición de políticas de producción, precios y distribución.

10. Ley de Reconstrucción y Fomento de la Marina Mercante Nacional

Implementa un plan integral para recuperar y expandir la flota mercante de bandera argentina, fomentando la construcción naval nacional, ofreciendo incentivos fiscales y crediticios, y garantizando que un porcentaje mínimo del comercio exterior sea transportado por buques nacionales.

NACIONALIZAR EL COMERCIO EXTERIOR

HACIA LA PLENA SOBERANÍA COMERCIAL



POR UNA ARGENTINA DE PLENO EMPLEO

RECUPERAR LOS PUERTOS PÚBLICOS
QUE SON PATRIMONIO DE TODOS LOS SANTAFESINOS

PUERTO DE ROSARIO



PUERTO DE SANTA FE

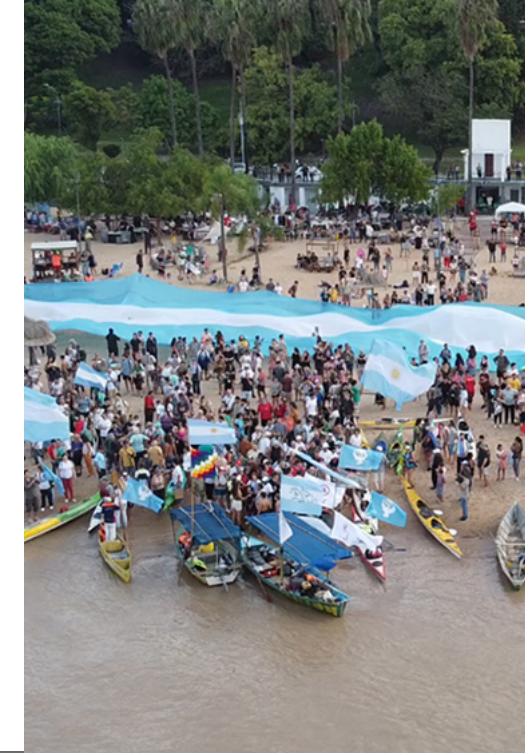


PUERTO DE V. CONSTITUCION



PUERTO DE RECONQUISTA





Prólogos



Carlos del Fraile

Periodista de investigación. Diputado Provincial de Santa Fe por el Frente Amplio por la Soberanía

Cordillera, puertos y necesidades

La Argentina, semicolonial de un imperio en decadencia, se ha convertido en el resultado impuesto por los intereses de las multinacionales en los últimos treinta años: cordillera y puertos.

Entre enero y julio de 2025, las exportaciones del país sumaron 47.468 millones de dólares, concentradas en cinco rubros: manufacturas de origen agropecuario (37,9 por ciento), bienes intermedios (30,9 por ciento), productos primarios (26,9 por ciento), manufacturas de origen industrial (25,4 por ciento) y piezas y accesorios de bienes de capital (18,9 por ciento). Los principales destinos son Brasil, China, la Unión Europea, Estados Unidos e India, en ese orden.^[1]

A pesar de la sobreoferta por la explotación internacional de los bienes comunes argentinos, solamente siete proyectos fueron aprobados dentro del llamado Régimen de Incentivos para la Grandes Inversiones, tres de los cuales son financiados por YPF.

La vieja matriz de la dependencia: los negocios extranjeros son desarrollados con capitales argentinos. Desde los tiempos de Rivadavia al presente de Milei.

La extranjerización del empresario más poderoso del país, casi el 65 por ciento de las mil empresas que más venden

1. Fuentes: INDEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos, agosto de 2025; “Los caminos de Belgrano”, del autor de esta nota.

según la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de cada año, marca la extranjerización de la producción y el trabajo del pueblo argentino.

El mayor empobrecimiento de vastos sectores sociales tiene una explicación en semejante proceso de saqueo institucionalizado.

La matriz del endeudamiento permanente supone perdonos impositivos a las exportadoras y el peso existencial recae como mochila pesada en las espaldas de las grandes mayorías argentinas.

Es imprescindible como también visiblemente racional plantear la nacionalización del comercio exterior argentino.

El endeudamiento de Vicentin, primera exportadora argentina en el exclusivo negocio cerealero hasta 2019, tuvo como resultado concreto la extranjerización del principal comercio del país.

Los intereses manifestados por el litio, el petróleo y el gas no convencional de Vaca Muerta, le dieron una posición dominante a las provincias cordilleranas y reafirmaron el predominio del río Paraná, de allí la repetida necesidad de pensar la vía troncal navegable siempre de acuerdo a la planificación que elaboran las multinacionales que dominan la mayoría de los 89 puertos presentes en las siete provincias con barrancas en el río número 14 en extensión del mundo.

La imposibilidad de lograr los verdaderos números de costos, inversiones y ganancias de las empresas multinacionales es directamente proporcional al crecimiento del empobrecimiento del pueblo que genera semejantes volúmenes de exportaciones a pesar de la desocupación y desindustrialización crecientes.

No se trata de una melancólica manifestación de regreso a un pasado idílico ni a un estatismo bobo y cómplice, se trata de una lectura crítica del presente.

Si el comercio exterior argentino sigue manejado, pensado y recaudado desde afuera será casi imposible darle un buen significado a la palabra futuro.

Desde Manuel Belgrano al presente, el comercio exterior es la clave para el crecimiento de la sociedad.

Si la nación es solamente un adjetivo o una ubicación en el planisferio, la ecuación de ser un espacio de grandes negocios para el extranjero se romperá contra la realidad social de la democratización de la pobreza.

Por eso es fundamental discutir la nacionalización del comercio exterior argentino, para darle una nueva oportunidad a las grandes mayorías y no solamente garantizar la felicidad como propiedad privada de los que la puedan comprar.



Eduardo Toniolli

Diputado Nacional. Docente. Dr en Ciencia Política.
Militante peronista

"De todo laberinto se sale por arriba"

El compañero Luciano Orellano, autor de esta obra, afirma en su prólogo que se propone realizar un aporte a "*la construcción de un programa de planificación estratégica integral por la soberanía*". Loable y patriótica tarea, en tanto si hay algo que los argentinos hemos perdido en el último medio siglo es precisamente la capacidad de planificación estratégica y de control de los resortes básicos de la Nación, desde que José Alfredo Martínez de Hoz anunciara -un 2 de abril de 1976, al momento de asumir- que se abría un nuevo capítulo en nuestro país, en el que se dejaba atrás el "*intervencionismo estatizante y agobiante*" para dar paso a "*la liberación de las fuerzas productivas*".

El gobierno de Javier Milei representa un nuevo intento -quizás el más radical- por terminar aquella faena. No es casual que en los fundamentos de la nefasta "*Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos*", enviada por el Poder Ejecutivo a la Cámara de Diputados de la Nación el 27 de diciembre de 2023, los escribas del régimen definieran a la "*democracia social*" y a la "*economía planificada*" como los grandes males que terminaron por arruinar a la Argentina idílica a la que pretenden regresarnos, la de fines del siglo XIX. Una Argentina sin chimeneas, sin control de sus recursos estratégicos y en la que la mayoría de sus hijos -y de los hombres y mujeres de buena voluntad que venían

a hacerse la América- malvivían entregando su esfuerzo y su sangre en establecimientos productivos como La Forestal.

Y si por un lado tenemos el Informe Bialet Massé como testimonio imperecedero que demuestra que aquella Argentina no era “*primera potencia económica mundial*”, como pretenden los liberal libertarios, sino una factoría colonial en la que la expectativa de vida era de 33 años (20 menos que en Australia); por el otro, números oficiales ampliamente reconocidos indican que en 1974, último año de Perón en vida, teníamos 4% de pobreza, 0% de indigencia y un PBI per cápita igual al de Australia y al de Canadá.

¿Fracasó entonces el modelo de democracia social y economía planificada? ¿O fracasó el modelo reprimarizador y extranjerizante con el que pretendieron reemplazarlo por medio de los Martínez de Hoz, los Cavallo, los Machinea, los Sturzenegger y los Caputo? ¿No fracasamos también desde el movimiento nacional en los intentos por morigerar los efectos nocivos del modelo liberal, sin reanudar con firmeza el hilo de la historia cortado en 1976?

La obra de Luciano es un ejercicio valiente, que invita a una mirada panorámica sobre los lazos de dependencia que condicionan nuestro desarrollo nacional. Se erige además en una plataforma contra algunos de los males que suelen aquejar al movimiento nacional, como el posibilismo y el inmediatismo, y en insumo necesario para construir un proyecto con la fuerza suficiente para conducir al conjunto del pueblo argentino a la victoria.

“*De todo laberinto se sale por arriba*” decía Leopoldo Marechal, nuestro gran poeta nacional. Estas páginas son un intento por subir algunos peldaños de esa escalera.



Germán Mangione

Periodista.

Miembro del Foro por la Recuperación del Paraná

Las agroexportadoras van por todo

Las empresas agroexportadoras, concentradas en la Bolsa de Comercio de Rosario, no solo dominan el comercio exterior y el proceso licitatorio de la vía troncal del Paraná, sino que avanzan también para quedarse con el Belgrano Cargas y con la Marina Mercante. Estas empresas no son más de doce, casi todas de capitales extranjeros, pero con un poder de lobby que les permitió trazar infraestructura y obra pública en Argentina a su medida.

Controlan el ingreso de divisas, inciden en el precio del dólar y presionan a los gobiernos que intentan apartarse de sus designios. En Santa Fe, el gobernador Maximiliano Pullaro exhibe un plan de obra pública orientado exclusivamente a mejorar la logística de las exportadoras, financiado con deudas millonarias: 150 millones de dólares del Banco de Desarrollo de América Latina y 37 millones aportados por la provincia. Con ello, rutas ampliadas, accesos ferroviarios y autopistas se levantan para que “*los granos lleguen mejor a los puertos*”, mientras docentes y estatales padecen sueldos de miseria y miles de empleados públicos son despedidos.

El control del Paraná es otro capítulo de entrega. Desde los noventa, el dragado y el cobro del peaje quedaron en manos de la empresa belga Jan de Nul. Ahora, las multinacionales —estadounidenses, francesas, chinas— presionan para mantener el esquema, aumentar el calado a 44 pies y excluir

tramos estratégicos, ignorando la sostenibilidad ambiental y social. El Estado argentino permanece relegado, sin ejercer soberanía sobre lo que entra y sale por la principal vía de navegación del país.

Pero no se detienen allí. Quieren también los trenes. El Belgrano Cargas, que conecta el norte argentino con los puertos, es la joya codiciada por Cargill, Bunge, Dreyfus, Vitta, COFCO, AGD y ACA. La licitación, presentada como *“del Estado”*, en realidad es guiada por la Bolsa de Comercio de Rosario, que define condiciones y plazos de concesión de treinta a cuarenta años. Como en el Paraná, el modelo es insólito: privatizar no solo la operación, sino también las vías. El Estado no tendrá control de nada. Mientras tanto, los vagones y rieles llegan desde China, producto de endeudamiento estatal, con la industria ferroviaria local desmantelada.

La Marina Mercante corre la misma suerte. El decreto 340/25 de Milei abrió la puerta a banderas extranjeras para el cabotaje, redujo derechos laborales y limitó el derecho a huelga. Aunque la Justicia frenó algunos artículos y Diputados derogó el decreto, las agroexportadoras siguen presionando, con Dreyfus a la cabeza, para habilitar un esquema que les permita copar el transporte fluvial con empresas paraguayas de papel.

El trasfondo es claro: consolidar un modelo extractivo y dependiente, hipotecando el futuro del país. Como señala Luciano Orellano, la organización del transporte revela si un país busca igualdad y desarrollo industrial o si se entrega al imperialismo y al latifundio. Hoy, bajo Milei, los monopolios agroexportadores ven su oportunidad de cerrar el cerrojo: dominar ríos, trenes y barcos, con llave en mano, durante décadas.

El saqueo está en marcha. La cuestión es si el pueblo argentino logra comprenderlo y organizarse para defender la soberanía, la industria y un futuro emancipador.



Carolina Holzmann

Foro por la Soberanía de los puertos de Bahía Blanca y Coronel Rosales

Historia, puerto y presente: así concesionan nuestro futuro

Desde sus primeros pasos como Nación, la Argentina encontró en nuestra pampa húmeda y en el comercio exterior un cauce para desplegar su potencial. Fue en la exportación de los granos, carnes y frutos donde el país encontró no solo riqueza, sino también reconocimiento en distintos lugares del mundo. Cada barco que partía de nuestros puertos llevaba dentro el esfuerzo del trabajo de millones de argentinos, y con él la esperanza de un desarrollo que abrazara y se extendiera por todo el territorio.

Junto a sus puertos, el ferrocarril fue la línea que unió la vastedad del territorio, llevando la cosecha desde el corazón de la pampa hasta los puertos. Sin esas venas de acero, la Argentina no hubiera podido latir al ritmo del comercio exterior que la lanzó a su primera gran etapa de crecimiento.

Más tarde, cuando al mundo lo golpeaba la Gran Depresión afectando a la caída de los precios de los productos agropecuarios y luego, la Segunda Guerra Mundial, al país se le impuso la necesidad de buscar alternativas internas y así apareció la industrialización. Pero esta industrialización no fue espontánea, sino que tuvo herramientas concretas de política soberana, económica y comercial que le dieron impulso. El IAPI (Instituto Argentino de Promoción del Intercambio) fue central en esto. Esta herramienta política se encargó

de centralizar la exportación de granos y carnes, comprándole directamente a los productores. Esto permitió al Estado manejar mejor los precios internacionales y generar un verdadero superávit fiscal para financiar industrias locales.

Así llegó el tiempo de levantar fábricas, de moldear acero, de dar forma a una industria nacional que ya no viviera del vaivén externo sino de la fuerza del consumo interno. Textiles, automóviles, electrodomésticos y siderurgia se convirtieron en emblemas de un nuevo proyecto de país. Esa industrialización sustitutiva, hija de la necesidad, pero también de la visión política, marcó el inicio de una búsqueda de soberanía económica: producir en Argentina lo que antes se compraba afuera, generar trabajo, educación, ciencia y orgullo de las capacidades del pueblo.

Fue el momento en el que, desde los chacareros de nuestras pampas hasta el movimiento obrero que parió la industrialización, arrancaron a caminar las fabricaciones militares del Estado Argentino, nacieron frigoríficos y cooperativas que empleaban a miles de trabajadores a lo largo y ancho de todo el país, se fortaleció la rama de la producción de acero para la industria, los ferrocarriles, maquinaria pesada y construcción de la mano de Siderar, se fortaleció la Flota Mercante del Estado y la Flota Argentina de Navegación de Ultramar que logró abrir rutas en los océanos para que nuestras exportaciones viajaran libres de tutelas extranjeras y por último, con YPF el petróleo dejó de ser una riqueza en manos ajenas y se transformó en motor de un proyecto propio. El combustible que brotaba de las cuencas neuquinas, mendocinas y patagónicas encendía motores, iluminaba ciudades y ponía en movimiento a la nueva Argentina industrial.

Bahía Blanca conoció de cerca lo que significa tener un país que piensa en su propio destino. Con el IAPI, nuestros puertos se llenaron de barcos que partían cargados de trigo y carne, asegurando que el fruto del trabajo argentino no quedara en manos de unos pocos, sino que se convirtiera en recursos para construir industria y futuro. Con la siderurgia, llegó el acero que levantó la industria, puentes y viviendas, y que en nuestra región se tradujo en empleo, crecimiento y la

certeza de que la Argentina podía producir con sus propias manos lo que antes dependía de otros.

Bahía Blanca fue un nodo vital: nuestros muelles vieron zarpar buques con bandera argentina que unían el trabajo local con los mercados del mundo, sin intermediarios extranjeros que se llevaran la ganancia. Y con YPF y el impulso de la Universidad Pública nació el polo petroquímico de Bahía Blanca, uno de los más importantes del país. No fue casualidad: fue el resultado de un proyecto de Nación que entendió que el puerto, la energía, la industria y el comercio exterior debían estar al servicio del pueblo y no de intereses ajenos.

Pero también supimos lo que significa la entrega. Cuando esas empresas fueron debilitadas y privatizadas, Bahía Blanca perdió soberanía y futuro: el polo petroquímico, que había nacido como emblema de independencia, quedó cada vez más atado a las decisiones de los monopolios extranjeros.

Hubo un tiempo en que la Argentina supo caminar con pies propios, fuimos capaces de levantar un proyecto independiente. Cada empresa del Estado era una pieza de dignidad, un testimonio de que un país podía gobernarse a sí mismo.

Pero ese camino fue torcido. Los intereses interimperialistas, atentos a nuestra riqueza, operaron desde afuera y también desde adentro. No vinieron solos: encontraron aliados locales, sectores de poder dispuestos a entregar lo que era de todos a cambio de su propio beneficio. Las dictaduras militares abrieron la puerta con deuda y represión. Y más tarde, en los años noventa, bajo el gobierno de Carlos Menem, se consumó la entrega: se privatizó YPF, se liquidó la ELMA, se debilitó la siderurgia nacional y se rifaron nuestras empresas estratégicas a precio regalado.

Así comenzó la larga marcha hacia una nueva dependencia. En los años 70 y 80 se inició el desmantelamiento de empresas estratégicas, y en la década de 1990, bajo la ola menemista y las privatizaciones, se consumó la entrega. Siderurgia, petróleo, flotas, telecomunicaciones, energía: todo lo que había sido tejido de soberanía fue vendido. Se prometió eficiencia, inversión y modernidad, pero lo que llegó fue desempleo, desindustrialización y una nueva forma de ope-

sión: la de depender otra vez de decisiones tomadas lejos de nuestra patria.

Los responsables tienen nombres y tiempos: las dictaduras que endeudaron y reprimieron; los gobiernos que firmaron tratados de sometimiento financiero; las privatizaciones de los años noventa que, bajo el mando de Carlos Menem y la tutela de organismos internacionales como el FMI, terminaron de transferir al capital extranjero lo que había sido de todos.

De este modo, lo que había nacido como un proyecto de soberanía terminó convertido en un recuerdo. Y el país que alguna vez soñó con ser libre en lo económico, volvió a ser dependiente, atado a poderes que juegan dentro y fuera de sus fronteras.

Hoy, en un mundo que ha cambiado y se sacude ante la amenaza de una nueva guerra, donde las potencias se disputan recursos y rutas estratégicas, Bahía Blanca vuelve a estar en el centro de la escena. No es casual: nuestro puerto crece en inversiones, oleoductos y terminales, porque la guerra demanda energía, gas, petróleo y los subproductos de la industria petroquímica. Ese crecimiento que algunos celebran como modernidad y progreso, es también campo de disputa. ¿Para quién se exporta esa energía? ¿Quién decide a qué precio y bajo qué condiciones salen nuestros recursos? ¿Estados Unidos, Inglaterra, Alemania?

En medio de un escenario internacional que amenaza con devorarlo todo, no alcanza con ser plataforma de exportación: debemos ser sujetos de nuestra propia soberanía. Por eso no le creemos a este Gobierno de Milei cuando nos hablan del déficit fiscal como si fuera el origen de todos los males, ni cuando nos prometen una “lluvia de inversiones” que esconde una gran mentira y el verdadero programa: la entrega del patrimonio nacional.

Con un paquete enorme de decretos y la infame Ley Bases en minería se eliminaron las retenciones a la exportación para beneficio de unas pocas multinacionales. En el norte del país, provincias como San Juan, Catamarca y Jujuy ven cómo el litio, el oro y la plata se van en manos de empresas extranjeras (canadienses, estadounidenses, chinas) o de

empresarios como Eduardo Elsztain, que facturan miles de millones mientras las comunidades siguen sin agua, sin infraestructura y sin trabajo digno. En Vaca Muerta, lo mismo: se promociona como “la llave al desarrollo”, pero los oleoductos están en manos de Oldelval, dominada por las grandes petroleras privadas, y desde Puerto Rosales, en nuestra región, se preparan y ejecutan inversiones millonarias para exportar más y más petróleo crudo. Llegan buques gigantes a llevarse lo que es nuestro, mientras el gobierno baja las retenciones al petróleo y elimina las retenciones a los subproductos derivados del gas. Los grandes ganadores de este modelo son las corporaciones energéticas internacionales que se apropián de la renta que debería financiar nuestro futuro.

Y por último en el agro, Milei anuncia frente a la oligarquía de la Sociedad Rural la baja de retenciones para los grandes exportadores, mientras el país se pregunta cómo pasamos de tener un IAPI que defendía nuestros granos, que negociaba en bloque y transformaba las divisas en industria y empleo, a este modelo de regalar nuestros recursos naturales para enriquecer a un puñado de grupos concentrados, bancos y monopolios.

La consecuencia es clara: crece la pobreza, se multiplica el desempleo, se entregan las palancas claves de la economía, se desfinancia la salud, las universidades públicas, la ciencia y la tecnología, se paraliza la obra pública que mueve al interior del país. Y mientras tanto, tenemos un gobierno de coimeros y un Congreso de diputados con no pocos ensobrados, que votan leyes contra el pueblo al servicio de intereses extranjeros y nos ponen en el centro de la disputa interimperialista.

Por eso, la pregunta que debemos hacernos no es si habrá más “inversiones”, porque ya sabemos que esas inversiones son saqueo, sino si seremos capaces de unirnos como pueblo para ponerle un freno a este tipo de gobiernos.

Gracias al impulso que nos dio leer la primera publicación del libro *Argentina Sangra por las Barrancas del Río Paraná* de Luciano Orellano, en Bahía Blanca comenzamos a trazar un camino de memoria, de investigación y de docen-

cia patriótica. No podemos defender lo que no conocemos, porque solo sabiendo cómo nos despojaron podremos volver a levantar lo que nos pertenece. Investigar cuáles fueron las causas del desarrollo de la ciudad, así también como los mecanismos por los cuales dejamos de tener soberanía sobre nuestro puerto e industria, fueron claves para poner en discusión dentro de la política local, cuál es la verdadera salida para el pueblo bahiense y argentino. Por eso creemos que leer este libro no es un simple ejercicio intelectual: es una necesidad política. Nos recuerda lo que alguna vez fuimos capaces de construir y nos muestra cómo, con políticas de entrega y ajuste, fuimos despojados de nuestra soberanía económica.

Este libro nos enseña que la soberanía no cae del cielo: se conquista y se defiende, como nos enseñaron nuestros Patriotas de la Revolución de Mayo. Nos brinda la base para pensar colectivamente cómo recuperar nuestras palancas estratégicas, cómo volver a poner el comercio, la industria, la energía y la logística al servicio del pueblo, y cómo enfrentar a quienes quieren decidir por nosotros.

Quien lea estas páginas tendrá en sus manos la memoria, la evidencia y la motivación para iniciar un nuevo camino de independencia política, económica y social. Porque solo con conocimiento y unidad podremos levantar la Argentina que nos pertenece.





Miguel Bayón

Arquitecto. Miembro de la Asamblea Popular por la Soberanía del Puerto de Quequén

Por qué es imprescindible recuperar el ejercicio del Comercio Exterior de Granos

El Estado argentino necesita imperiosamente transitar un camino de acumulación de capitales propios, como única manera de recuperar los resores estructurales claves de su economía y generar un crecimiento de la economía real. Es necesario volver a poner en manos del Estado el sistema productivo y financiero, privatizado y extranjerizado (fundamentalmente a partir de los saqueos de la dictadura iniciada en 1976 y el período menemista de los años 90) para concretar una revolución industrial-científica-tecnológica, que permita restablecer la producción y comercialización de nuestros bienes naturales comunes.

Para ello, es fundamental comenzar por recuperar el ejercicio del Comercio Exterior granario, que es en la actualidad la principal fuente de ingresos de divisas, pues el sector agro-industrial aportó (en el período 2019/24, s/ estadísticos del BCRP) **el 61% de los ingresos brutos de dólares**. Más claro se ve su trascendencia, si se compara el aporte de **divisas netas por sectores productivos** (las que ingresan por exportaciones menos las que egresan por importaciones), dicha comparación muestra que la agroexportación aportó **92 de cada 100 dólares que quedaron**

en la economía nacional. Ese lugar de privilegio en el manejo de las divisas es el que le otorga a este sector altamente extranjerizado y amante de la especulación financiera un alto poder de fuego: definen el rumbo monetario y productivo del país, incluyendo la transferencia de la renta obtenida en el comercio agrario a la fuga de divisas. Prueba de ello es que, **en las tres últimas décadas se han tripulado las exportaciones de granos mientras los índices de pobreza han aumentado en una proporción similar, una contradicción insostenible.** [1]

Ese poder de fuego, alcanza también el plano político, ya que la restricción de divisas complica a los gobiernos populares que quieren impulsar políticas productivas industrialistas con alto desarrollo científico y tecnológico para mejorar la productividad del trabajo y la competitividad, tanto para un mejor abastecimiento del mercado interno como para aumentar las exportaciones.

Es fundamental que Argentina comience un **Proceso de acumulación de capital en divisas a partir de ejercer el comercio exterior de granos** aprovechando el vencimiento de las concesiones de las Terminales de los Estados provinciales. **Es el primer camino a recorrer** para evitar la clásica restricción de dólares que ahoga el desarrollo y debilita a los gobiernos populares que intentan concretarlo, al punto de perder respaldo popular, más aún cuando se ha descuidado el desarrollo ideológico de la población. Una vez que los liberales se apoderan del Estado inician un **Proceso de valoración financiera**, que agrava aún más la situación con sus políticas de endeudamiento, sostenimiento de la fuga de capitales y el consecuente aumento del sometimiento colonial para beneficio de los grandes capitales nativos

1. Valga como ejemplo el caso Vicentín que, con el dinero de productores y acopiadores, jugó a las Leliq siendo arrastrada a la quiebra cuando el Estado manejado por Cambiemos “reperfiló” sus deudas, luego fugar sus divisas gracias al escandaloso endeudamiento del macrismo. Ciclo de saqueo que se vuelve a repetir con el gobierno de Milei.

y extranjeros. [2]

Además, **las Concesiones han demostrado ser un sistema ineficiente** pues las Empresas realizan sus inversiones inicialmente, calculando la rentabilidad solo para el período establecido, a medida que pasan los años las inversiones decaen por más que sean necesarias; una muestra más de que el capitalismo liberal frena el desarrollo de la producción y el trabajo.

Por qué es posible recuperar el ejercicio del Comercio Exterior de Granos

Es posible porque están finalizando las concesiones de las Terminales en los puertos públicos de las provincias de Bs. As. y Santa Fe. Si se constituyen Sociedades de Estado, que no solo operen esas Terminales de Servicios, sino que también compren, acopien y exporten granos y subproductos; les permitirá a los argentinos tener un grupo de Empresas para recuperar la renta de esa comercialización, además, ejercer la actividad comercial como “testigos reales” es la única manera eficaz de mejorar el control para evitar los perjuicios multimillonarios en dólares por evasiones impositivas y fugas de divisas sobre el resto de las exportadoras, delitos que hoy practican con comodidad. Los liberales, que alzan las banderas de la libre competencia, si fuesen coherentes deberían bregar para que el Estado se transforme en un competidor más para evitar la actual monopolización cartelizada.

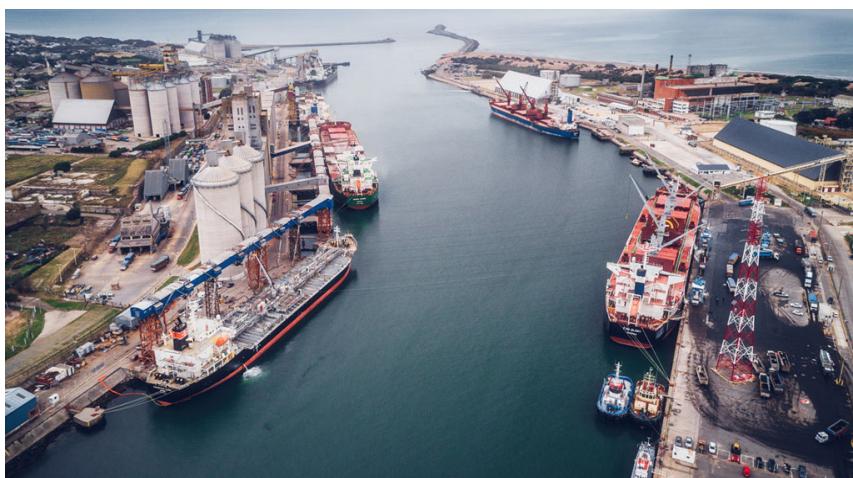
Las nuevas Sociedades del Estado creadas, podrán establecer Convenios para la comercialización y exportación de cereales con los Bancos Provinciales para garantizarse la

2. Valoración financiera para los monopolios y desvalorización que desfinancia al Estado y que justifican nuevas tomas de deuda. Este mecanismo nada tiene que ver con el endeudamiento virtuoso destinado al desarrollo y aumento de la productividad en la economía, es necesario aclararlo porque si definimos al endeudamiento como causa y no como consecuencia, podemos frustrar Programas de recuperación de la Estructura productiva que, sin resignar Soberanía, requieran apoyo financiero.

provisión de los productos [3]. Todo ello es posible: **Sin realizar inversiones, pues las instalaciones son propiedad de las provincias y están en buenas condiciones. No hay que crear ninguna Ley. No hay que depender de conocimientos o tecnologías que no poseamos... ¡Solo se trata de una decisión política!**

Se estudiará la conveniencia de incorporar a sectores que representen los intereses de los pequeños productores, de trabajadores y de los exportadores de menor escala, a condición que el Estado se reserve la mayoría accionaria; los verdaderos intereses de los productores agrarios y ciudadanos están ligados a la recuperación del Comercio Exterior a favor de un Estado que les pertenece y no a los monopolios que los expropián día a día. **Al recuperar el multimillonario beneficio en divisas por la comercialización de granos, estimados en unos 10.000 millones de dólares anuales, se podrán crear millones de puestos de trabajo**, entre directos e indirectos, con la recuperación de la

3. En caso de recuperarse un Gobierno Popular, también con la Petrolera estatal YPF Agro, que desarrolla actividades afines: provee el 55% de lubricantes y combustibles, presta servicios de nutrición de cultivos, semillas, silos bolsas, y participa en Profertil que impulsa la innovación en el agro; por estos servicios practica el canje de granos al 70% de las parcelas agrícolas.



Puerto de Quequén

Industria Naval, la reconstrucción de la Flota Mercante del Estado y una poderosa Flota Pesquera que explote el Atlántico Sur, más la renta que generen los fletes, seguros y otros procesos estructurales. Completado un nuevo ciclo productivo quinquenal, **aquel beneficio anual podría ascender a unos 15/20.000 millones de dólares**.

A ello se suma la inmensa importancia política que esto implica, pues el Estado tendría más herramientas económicas para **afianzar soberanía sobre el Atlántico Sur**, para tomar **medidas segmentadas** por magnitudes de producción y distancias a Puerto mejorando los precios que se le pagan a los pequeños y medianos productores, a los trabajadores rurales y portuarios y prestadores de servicios; todos explotados por las exportadoras extranjerizadas. Se podrá, de este modo, **romper el falso bloque político** que los capitales ultra concentrados han logrado crear bajo la **falsa consigna “todos somos el campo”**, ideario con el que han sabido captar sus mentes para que las víctimas asuman la defensa de sus victimarios.

Para recuperar las Terminales en la provincia de Buenos Aires en lo inmediato, no es necesario modificar la legislación vigente:

- **La Ley Nacional 20.705 de Sociedades de Estado/74** Autoriza a los Estados Nacionales, Provinciales y Municipales a constituir sociedades para desarrollar actividades de carácter industrial, comercial o explotar servicios públicos”; existen ejemplos de su utilidad en varias Provincias (Neuquén constituyó la Empresa Gas y Petróleo por medio de la cual produce y exporta sus productos).
- **La Ley Nacional de Puertos 24.093/92** debiera ser derogada, pero hasta que ello sea posible con mayorías parlamentarias, es necesario aprovechar que **esta Ley no priva a la Provincia del derecho a explotar sus instalaciones**, por el contrario, en su art. 13 explicita taxativamente esa posibilidad “*la administración de los puertos (los Consorcios de Gestión) podrán ceder la operatoria, a personas jurídicas estatales, mixtas o privadas*”, está claro que una Sociedad del Esta-

do es una entidad jurídica estatal.

- La **Ley Provincial 11.414/93** (respondiendo al mandato impuesto por la Ley 24.093) crea los Consorcios de Puerto Quequén y Bahía Blanca. Define que su Directorio estará compuesto por 9 miembros, 5 de los cuales representan a exportadores y otros actores privados; numéricamente son mayoría, si a ello agregamos el alto poder de compra de votos del gran capital, queda claro que los Consorcios resultan de hecho una “*privatización encubierta*”: No obstante, la Ley pone límites definiendo que “*Tendrán por objeto administrar sujetos a las normas legales del derecho público nacional o provincial*”. También establece que: el **Presidente del Consorcio y el Director municipal** tienen carácter de funcionarios públicos y deben responder a los intereses del Estado; que el **Presidente podrá vetar las decisiones del Directorio y el Poder Ejecutivo Provincial podrá intervenir los Consorcios**.

Concluyendo: Las leyes vigentes le confieren al Estado un formidable bagaje de derechos para que las Provincias puedan ejercer la explotación de las Terminales y constituir Empresas Exportadoras, **en instalaciones de su propiedad**, para comercializar granos y ejercer el derecho soberano de transparentar el comercio exterior de **bienes que se producen en su propio territorio**, en línea con lo dispuesto en el Art. 4o de la Constitución de 1949.





Mariano Moreno

Capitán, Sec. Gral. del Centro de Patrones y Oficiales Fluviales, de Pesca y de Cabotaje Marítimo, Sec. Asuntos Marítimos de la FeMPINRA

Marina Mercante y soberanía

La Marina Mercante no puede depender de decretos momentáneos. Necesitamos una ley integral, que forme parte del armado estructural del país y garantice soberanía, empleo y desarrollo a largo plazo.

Somos quienes estamos en los barcos, en los astilleros, en las aulas y en los puertos.

Queremos un modelo que nos incluya, que potencie lo que sabemos hacer, y que ponga al país a navegar con bandera propia.

Proponemos una Marina Mercante Nacional fuerte, moderna, capaz de sostener la soberanía, generar trabajo digno, mejorar la competitividad logística y sumar ingresos fiscales



Presentación en Cámara de Diputados Nacional - Propuestas concretas para revitalizar el transporte por agua, fortalecer la industria naval y crear empleo de calidad.

y divisas para el país.

Proponemos un Régimen de Promoción para la Marina Mercante y el Cabotaje Nacional, con incentivos fiscales y financieros para armadores de bandera argentina; la creación del FONAMAR (Fondo Nacional de la Marina Mercante) para modernización de flotas y financiamiento de construcción en astilleros nacionales; reserva del cabotaje nacional exclusivamente para buques argentinos; fabricación local de barcazas, remolcadores y embarcaciones menores; mejora de la conectividad fluvial y portuaria, y reordenamiento aduanero del Puerto de Buenos Aires; formación profesional y adaptación del sector a los nuevos desafíos ambientales vinculados al cambio climático.

Argentina necesita volver a pensar el transporte como una herramienta para el desarrollo federal.

Sin una flota propia, no hay soberanía. Y sin trabajo argentino, no hay futuro posible.



Fernando Ramírez

Secretario Gral. SI.CO.NA.RA Rosario

La salida debe ser colectiva

Desde el Sindicato de Conductores Navales queremos hacer llegar nuestro saludo. Es un privilegio poder hacer nuestro pequeño aporte luego de haber leído el prólogo de esta obra, con la cual compartimos la misma visión como movimiento organizado de trabajadores.

Queremos comentar brevemente cómo nuestra organización reaccionó frente a políticas que venían —y aún vienen— a destruir nuestra marina mercante, nuestra soberanía, nuestra independencia económica, nuestras vías de navegación troncales y estratégicas, nuestro Mar Argentino, nuestros recursos naturales, nuestra industria y nuestra ley de cabotaje.

Con el Decreto 70/23 sufrimos nuestros primeros embates. Ese decreto entregaba nuestros recursos pesqueros y la industria naval pesquera, modificando la “ley de pesca”. Buques con tripulaciones extranjeras descargando en puertos extranjeros apropiándose de nuestros recursos. Con un trabajo conjunto entre gremios y legisladores patagónicos logramos detenerlo.

El Decreto 1/25 también nos golpeó directamente: quita ba recursos de las obras sociales —en nuestro caso, fondos que destinábamos a la cobertura de nuestros jubilados— para transferirlos al sector poderoso de las prepagas privadas. A la vez, eliminaba un alivio fiscal que teníamos los marítimos por nuestros regímenes laborales y por ser una de las profe-

siones más peligrosas del mundo. De esta forma, este gobierno nos puso de lleno en la vereda de enfrente y en acción.

El nefasto Decreto 340 presentaba similitudes con el Decreto 1772/91 de la época de Menem —casi con los mismos actores—, que había destruido la Marina Mercante Nacional, los puertos nacionales y la industria naval. Pero el Decreto 340 iba aún más lejos: era más agresivo y violento. No íbamos a quedarnos mirando cómo se perdían 22.000 puestos laborales ni permitir que se entregara nuestra soberanía. Iniciamos entonces un trabajo sin precedentes en tres frentes:

-El legal, presentamos recursos de amparo, y la Justicia, en cuatro oportunidades, falló a favor de las organizaciones sindicales al reconocer lo inconstitucional del decreto.

-El político, comprendimos la necesidad de sentarnos en todas las mesas posibles con diputados y senadores de todo el espectro político. En todo este proceso notamos que la marina mercante no tenía la importancia ni el conocimiento que debía tener, por lo que intensificamos esfuerzos; se armaron mesas de trabajo, impulsamos la Comisión de Intereses Marítimos, expusimos en el Congreso y el Senado, y poco a poco comenzamos a tumbar el decreto. Logramos que se comprendiera que para el desarrollo de un país soberano, industrializado e independiente es imprescindible contar con una Marina Mercante Nacional fuerte, y obviamente



Acto por la derogación del Decreto 340/25 frente a la Bolsa de Comercio de Rosario

también como reserva de guerra ante cualquier conflicto bélico, tal como lo demostramos participando activamente con buques mercantes y personal civil en Malvinas

-La calle, realizamos jornadas de concientización en todo el país, discutiendo de cara a la sociedad la importancia histórica y actual de la marina mercante. Fue en la calle también donde entendimos que la salida debía ser colectiva, logramos unir a la sociedad, al poder legislativo y a los movimientos sociales, sindicales y civiles en una misma lucha.

Junto a la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) realizamos acciones conjuntas con distintas organizaciones que tuvieron tanta repercusión y visibilización que ya nadie pudo mirar hacia otro lado. Fueron acciones históricas que recordaremos con el paso de los años, y que, con la participación de trabajadores ocupados y desocupados, las organizaciones sociales, gremios que no tenían relación directa con lo marítimo y el acompañamiento de los bloques del peronismo, izquierda y algunos legisladores desprendidos de sus bloques tradicionales nos permitieron alcanzar el objetivo: el voto de un decreto que venía por todas las conquistas logradas hasta entonces.

En unidad, con un trabajo inteligente y con el apoyo permanente de más de setenta organizaciones de todo tipo logramos un gran objetivo.

Debemos comprender que cuando los trabajadores se unen generan verdadero pánico en los sectores de poder concentrado. Eso es lo que temen: la unión. Esa debe ser nuestra fortaleza: la lucha de uno debe ser la lucha de todos. Este caso en particular nos deja mucho por aprender.

Un fraternal abrazo de los Conductores Navales.



Capítulo I

Por la plena soberanía comercial

El Comercio Exterior

Para entender la importancia del control del Comercio Exterior, además de la lucha por nuestra independencia política y por el territorio, este fue tema central en toda la historia argentina desde la Revolución de Mayo hasta nuestros días, pasando por la guerra civil que duró setenta años, por la guerra del Paraná contra la flota anglo-francesa en la Vuelta de Obligado y Punta Quebracho. Siempre los puntos centrales fueron la Aduana y el puerto, que significa nada más ni nada menos que quién tiene la llave de lo que ingresa y lo que sale del país.

Los orígenes del capitalismo monopolista a nivel mundial se ubican a partir de 1870, segunda mitad del siglo XIX, y se caracteriza por la concentración de la producción y del capital en un grado tal que da origen a los monopolios, que desempeñan un rol decisivo en la economía mundial.

Argentina se incorporó en amplitud y profundidad al mercado mundial contemporáneo en las condiciones en que

este mercado se formó, que son las de la época actual: época del imperialismo y de la revolución en el mundo, época de los monopolios y de la exportación de capitales. A partir de 1880 se inició una nueva etapa en nuestra historia, en la que vivimos todavía hoy.

Como parte del proceso de exportación de capitales y bajo el liderazgo de la oligarquía “modernista” se impuso en nuestro país el proyecto de unificación nacional en función de los intereses de los terratenientes y el imperialismo, resignando todo proyecto independiente.

En esta etapa se produce la fusión del capital bancario con el industrial y la creación, sobre la base de este capital financiero, de la oligarquía financiera.

Es la época de la formación y desarrollo de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas que se reparten el mundo.

El movimiento económico de “exportación de capitales” no se restringe a ser “exportación de mercancías”, sino incluso la exportación de mercancías se subordina a esta, la que adquiere en esa época una importancia decisiva. Las grandes empresas buscan no solo mercados para colocar sus excedentes de producción, sino fuentes de ganancias para sus excedentes de capital.

Esta exportación de capitales es, fundamentalmente, la exportación de ciertas relaciones de producción, basadas en el trabajo asalariado, en la compra venta de fuerza de trabajo, que dan lugar a la proyección de este tipo de relaciones sociales en escala internacional. Consiste en la exportación de relaciones sociales de producción en tanto proyección internacional de los negocios predominantes en las naciones o centros imperialistas de nuestra época, que se encuentran ligadas orgánicamente con sus aparatos estatales y cuyo movimiento económico se ha concretado en la implantación de cierto tipo de relaciones de producción: la contratación de mano de obra asalariada, la venta de la fuerza de trabajo a cambio de un salario, la relación social del capital.

La dependencia se afianza con lazos financieros, asegurando ganancias extras a los excedentes de capital de las potencias y favorece la expansión de las exportaciones, no solo de productos ligados a la inversión misma, sino también a la apertura de mercados para otros productos y permite obtener altas tasas de ganancia en la metrópoli y, a la vez, evita la caída generalizada de las mismas que traería inevitablemente la sobreabundancia de capitales.

En consecuencia, en la época de los monopolios y la exportación de capital ha cambiado el carácter del comercio internacional. A partir del momento en que empiezan a adquirir una gran importancia los movimientos internacionales empresarios, el comercio internacional comienza a corporizar esos movimientos.

En el caso de las naciones oprimidas como Argentina, una porción creciente de sus importaciones de bienes pasan a ser el correlato material que adopta el ingreso de capitales extranjeros, y sus exportaciones de bienes, crecientemente, a tomar el carácter de correlato material, de forma comercial de la salida de aquellos capitales.

El comercio exterior tiende a ser un fenómeno que es correlato de otro tipo de movimientos: los movimientos financieros internacionales de capital.

Estos movimientos internacionales se convierten en el elemento determinante de las relaciones económicas internacionales por la sistematización, ampliación e incremento de su importancia cuantitativa. Un comportamiento inevitable, compulsivo, del enfrentamiento entre los grupos monopolísticos capitalistas rivales que disputan esferas de influencia, fuentes de materias primas, mercados de ventas de sus productos, en el intento de aprovechar a escala internacional (y por consiguiente en medida más amplia) las ventajas de su posición monopólica.

El comercio internacional representa en parte, y en proporción creciente, la forma material que toman los movimientos internacionales de inversión.

En esta etapa monopolista, además, las potencias buscan

mercados fuera de sus fronteras, lo que genera una fuerte resistencia de los pueblos oprimidos que intentan acabar con la dominación imperialista.

Si bien nuestra estructura económica de país persiste, es de central importancia incluir en este trabajo que, en el transcurso del primer gobierno peronista, y a diferencia de otros países de América Latina, Argentina desarrolló una rica experiencia histórica de haber ejercido su derecho soberano sobre su comercio, industria, puertos, marina mercante, defensa, industria naval y ferroviaria, astilleros, entre otros. Tuvo control del comercio, de la banca y de su moneda. Se creó un organismo como el IAPI (Instituto Argentino de Promoción del Intercambio) que controlaba el comercio, y fue un instrumento para que miles accedieran a la tierra.

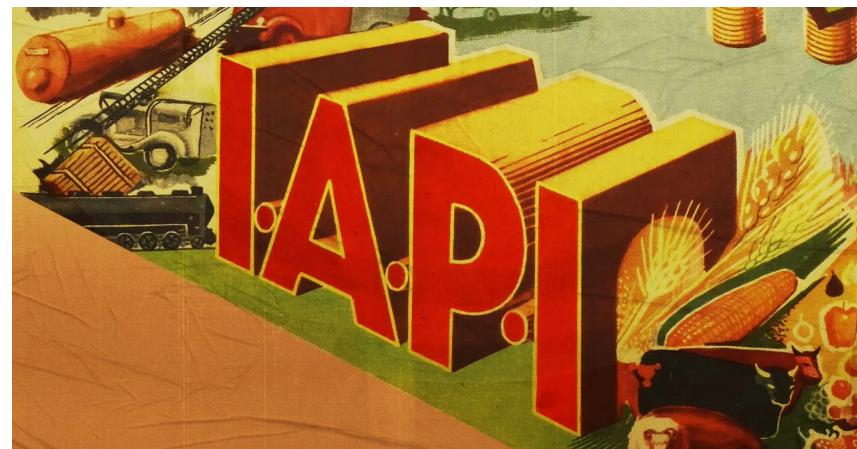
Los sectores dominantes, tanto hoy como ayer, estallan de cólera cuando se hace referencia a esa experiencia y quieren enterrarla para borrarla de la historia. Ocultan que en 1930, durante el gobierno de Justo (en plena década infame) se creó la Junta Reguladora, que fue la primera experiencia del control estatal del comercio exterior, con un contenido oligárquico, a partir de la caída de los precios internacionales de los cereales (por debajo de los precios de costo). Los terratenientes se garantizaban hacia el mercado mundial (representados por medio del control monopólico del Estado) defender los precios. En lo interno, la intervención estatal con un precio sostén, en origen y la subvención por medio de subsidios que les garanticen la renta parasitaria.

Queda claro que el debate oculta que este no es solo un problema de la intervención del Estado, sino para qué, con qué contenido, y en beneficio de quiénes interviene el Estado.

Las cámaras de exportadores, el sector financiero, la agroindustria, los terratenientes, influencian a través de sus personeros lo fundamental de la opinión pública para perpetuar sus intereses, para lo que cuentan con los órganos y usinas por intermedio de las cuales disparan su artillería ideológica, ejerciendo a través de la pauta publicitaria el control de los principales medios de comunicación como Clarín, La Nación, Canal Rural, entre otros.

La experiencia del IAPI, por su contenido y sus objetivos, fue diametralmente opuesta a aquella de la década infame. Este es el “quid de la cuestión” en la intervención del Estado.

La experiencia del IAPI



La “pueblada” del 17 de octubre de 1945 abrió paso a una nueva situación en Argentina, dando un brusco giro. Todas las fuerzas políticas y sociales debieron tomar nota de la irrupción de las masas obreras y populares en la escena política nacional, lo que lleva al triunfo de Juan Domingo Perón en las elecciones nacionales del 24 de febrero de 1946.

A partir del 4 de junio de ese año, en el que Perón asume como presidente constitucional, los sectores de burguesía nacional industrialista pasaron a hegemonizar el Estado.

El proceso económico-social iniciado por el primer gobierno del peronismo, concibe por primera vez la planificación estatal y un programa con objetivos prioritarios a lograr en el plazo de cinco años, lo que dio en llamarse Primer Plan Quinquenal (1947).

Esta experiencia fue (por sus alcances) una excepción en la historia argentina, con medidas avanzadas que lesionaban la alianza histórica de la clase terrateniente con los imperialismos, provocando su reacción, lo que llevó al derrocamiento de Perón en 1955, y a la liquidación del IAPI.

La sanción de una nueva Constitución Nacional que entra en vigencia desde el 16 de marzo de 1949, expresa y sintetiza en el plano jurídico ideológico las transformaciones de este período, como lo refleja en su artículo 40: a) la economía al servicio del bienestar del pueblo y conforme el principio de la justicia social; b) autorización y legitimidad del Estado como ente monopolizador de la actividad de importación y exportación; c) protección de la actividad privada lucrativa, siempre que no afecte los intereses generales; d) propiedad imprescriptible e inalienable de la Nación de todos sus recursos naturales (petróleo, gas, carbón, recursos hídricos) y e) servicios públicos estatales y expropiación de aquellos que aún no pertenecen al patrimonio nacional.

Es nuestro interés destacar principalmente la etapa que va desde 1945 hasta 1949, ya que la creación del IAPI en 1946 fue (junto con la nacionalización del Banco Central un par de meses antes) una de las herramientas claves ideadas por el nuevo gobierno para ejecutar su política económica, que si bien no trasformó totalmente la estructura económica preexistente, la afectó profundamente en amplios sectores, posibilitando la expansión económica. Un Estado que pasa a monopolizar el comercio exterior con el control del sistema bancario y, al disponer de mayores recursos, decide invertirlos en el sector productivo originando un ciclo de capitalización creciente.



La creación del IAPI. Sus funciones y sus alcances en la economía argentina

“La creación del IAPI fue dispuesta por decreto 15.350 del 28 de mayo de 1946, que si bien fue firmado por el Presidente Farell, formaba parte del conjunto de medidas que el Coronel Perón y su equipo de asesores habían proyectado. Asimismo, por decreto 8.503 del 25 de marzo de 1946 se nacionalizó el Banco Central de la República Argentina, el que en adelante funcionaría como entidad autárquica. Con estas dos resoluciones el nuevo gobierno podrá poner en ejecución su política económica, pasando a controlar –directa e indirectamente- la producción total del país y el ahorro nacional”.

“El IAPI, desde su creación hasta mediados de 1949, perteneció a la órbita del Banco Central, junto con el Banco de Crédito industrial, el Banco Hipotecario, y la Caja Nacional de Ahorro Postal. Era un elemento clave en la nueva política económica peronista ejecutada por Miranda desde el Banco Central”.

“Complejas y diversas fueron las actividades asignadas al IAPI en sus comienzos. A pesar de que ellas fueron transformándose con el correr del tiempo, pueden ser clasificadas, en el orden interno en:

Comerciales: el Instituto compraba a los productores los cereales, que luego exportaría. Respecto del trigo, por ejemplo, adquiría la producción casi total (para exportar y también para distribuir en el mercado interno). Sin embargo, de otros cereales –como avena, cebada, centeno y maíz– sólo adquiría los cupos necesarios a la exportación, dejando en manos privadas las cantidades aplicadas al consumo interno. Distinto tratamiento recibían las oleaginosas: el IAPI compraba la producción total de las semillas que luego entregaba por cupos a los industriales para que la procesaran. Posteriormente, colocaba el aceite en el mercado internacional. Las exportaciones de carne, cueros, grasas y sebos también las realizaba el Instituto, previa compra en el mercado interno, aunque en proporciones diferentes según los años.

Financieras: el IAPI otorgaba fondos a las Reparticiones Públicas para la compra de bienes de capital. Intervino en la compra de los ferrocarriles, teléfonos, buques para la Marina Mercante, etcétera. Los gobiernos provinciales recibieron financiamiento para la compra de nuevos bienes de capital: camiones, tractores y equipos para obras viales. El sector privado se benefició también con sus fondos: la industria frigorífica, la metalúrgica, la jabonera, entre otras. Con el propósito de reducir inversiones que el IAPI debía efectuar para cubrir riesgos en empresas privadas, se implantó posteriormente un sistema de autoseguro. El mismo comprendía mercaderías de propiedad del Instituto almacenadas en depósitos propios o arrendados, en tránsito, o en aguas de jurisdicción nacional. Se obtuvo así, una importante reducción en el pago de primas de seguro.

Reguladoras del mercado interno: el equilibrio del sistema económico era influido –directa o indirectamente– por las decisiones tomadas desde el Instituto, las que adquirían diversas formas. Por ejemplo: a) compraba en el mercado interno aquellos productos elaborados que no encontraban colocación (arroz, en 1952); b) establecía el margen de beneficio al sector industrial (aceite de tung, en 1950); c) fijaba los precios de mercaderías (carne, pan, harina, en 1949); d) compraba excedentes de sobreproducción y se comprometía a no venderlos en el mercado interno (tomates, en 1950); e) creaba Comisiones Mixtas para afrontar la crisis de algunos productos (tejidos, quebracho, etcétera); f) adquiría materia prima para entregársela a los industriales a efecto de que la procesaran por cuenta y orden del Instituto (lino, en 1946).

De promoción y fomento: aquellas actividades productivas, que a criterio del Instituto eran prioritarias, recibieron un tratamiento especial que consistía en ciertos casos en la entrega de créditos sin obligación de devolución. Ejemplos: a) campañas para el fomento de la producción agropecuaria, plan de lucha contra las plagas de la agricultura y

la ganadería; compra y distribución de semillas, etcétera; b) venta de productos a menor precio en zonas perjudicadas por fenómenos climáticos corriendo con el déficit (harina y subproductos de la molienda del trigo, en 1950); c) pago de adicionales a productores ubicados en zonas con problemas de sequía (tanino, en 1949); d) fomento de la inmigración; e) venta de productos a precio de costo a la industria local (curtiembres, en 1950), etcétera.

Abastecimiento: el mercado internacional de posguerra ofrecía ciertas dificultades para la compra de productos que eran imprescindibles para la continuidad de la actividad productiva dentro de nuestro país. El Instituto se encargaba de importarlos y distribuirlos en el mercado interno, mediante diversos procedimientos. Por ejemplo, hacia 1949, distribuye cemento, tejidos de algodón, yute y soda cáustica. Asimismo, para garantizar el abastecimiento local, el IAPI hasta llegó a la expropiación de productos escasos, distribuyéndolos en forma directa a los consumidores.

Subsidiadora: existían ciertos productos de consumo masivo que debieron ser subsidiados para mantener el nivel del salario real en el orden interno. Así, el Instituto se hizo cargo de quebrantos comerciales ocasionados en el abastecimiento de carne para el consumo de la Capital Federal. Por otra parte, para cumplir con los cupos de exportación convenidos, los frigoríficos fueron subsidiados en su actividad afectada por las sequías que ponían en peligro su funcionamiento como fuente de trabajo. No sólo la actividad ganadera fue subsidiada, también la agrícola y la minera –aunque en menor proporción–.

En el orden externo, podríamos clasificar sus actividades en:

Comerciales: el IAPI tenía como principal tarea colocar nuestros productos en el mercado internacional gestionando los mejores precios. Vendía nuestros cereales, carnes, cueros, extracto de quebracho, etcétera. Con este objetivo firmó convenios comerciales con países extranjeros, los que a su

vez proveían maquinarias o productos necesarios para nuestro desarrollo industrial. Podemos mencionar los acuerdos con Suiza, Hungría, Italia, Países Bajos, Noruega, Finlandia, Dinamarca, Brasil y Suecia firmados entre 1947 y 1949. La actividad desarrollada en este ámbito implicaba controlar prácticamente la exportación total de cereales, en menor medida la de productos de la ganadería, y la importación de aquellos insumos críticos. Las importaciones de productos básicos como arpillera, caucho, madera, cemento, etcétera, también constituían parte importante de sus actividades comerciales en el exterior.

Financieras: el IAPI intentó fomentar el comercio exterior, y con ese fin otorgó financiamiento a países extranjeros para realizar sus compras en el mercado argentino, predominantemente de productos alimenticios. Asimismo, se encargó a astilleros europeos – británicos y holandeses– la construcción de varias naves de pasajeros y de carga refrigerada, mediante sumas adelantadas por el Instituto.

Asesoramiento y control: formaban parte de sus funciones el asesoramiento al Poder Ejecutivo en la tramitación y la firma de los convenios internacionales de carácter comercial y el posterior control del cumplimiento de las convenciones. Todas las negociaciones o compras que dispusiera el Poder Ejecutivo en defensa de la producción local, serían efectuadas por intermedio del Instituto” [1]

Fue en el marco de este nuevo programa económico y de la mano del Instituto, cuando se desarrollan empresas industriales estatales, se nacionalizan los servicios públicos (hasta entonces en manos de capitales extranjeros) y el equipamiento, creación y expansión de empresas estatales como YPF, Flota Mercante, Gas del Estado, Fabricaciones Militares, Aerolíneas Argentinas.

Su acción comercial directa trajo consecuencias relevantes en la tradicional economía agraria argentina. La comer-

1. Novick, Susana. *La experiencia del primer peronismo sobre comercio exterior*. En Sociedad. Facultad de Ciencias Sociales-UBA. Buenos Aires, 2005.

cialización de los cereales (especialmente la del trigo) hasta ese período controlada por empresas privadas de alcance internacional, se transformó abiertamente.

El Estado no solo establecía los precios de compra del productor, sino que también colocaba las cosechas en el mercado internacional. En el orden interno, la actividad del IAPI vino a complementar otras medidas relacionadas con la producción agrícola: congelamiento de los arrendamientos rurales, Estatuto del Peón, aumento de la capacidad de transporte marítimo (bodegas propias), construcción de silos y elevadores, subsidios a productos de consumo masivo (agrícola-ganaderos), firma de convenios bilaterales con otros países para la colocación de nuestros cereales, incentivo de la tecnificación rural, etc.

En esta primera etapa, la característica más saliente se observa en la intervención directa del Estado en la comercialización interna y externa de los productos primarios, y un control creciente de toda la actividad comercial privada.

Con especial hincapié en las empresas industriales, los servicios públicos nacionalizados y los organismos comerciales y financieros (con la nacionalización del crédito al ser nacionalizado el Banco Central), todo bajo el control del Estado, es que el período comprendido entre 1945 y 1955 es, hasta hoy, el de mayor ritmo de capitalización de Argentina, sin la contribución de capital extranjero y en detrimento del mismo, que pasa de representar el 30% del capital total en 1931 a solo el 5% en 1949. Esto debilita los lazos del imperialismo en Argentina.

Todas estas funciones hoy son delegadas por el Estado al sector privado, principalmente extranjero. La organización de la riqueza, la producción y su distribución, y la planificación de la economía real y los trazos estratégicos del país está en manos de estos sectores. Hoy podemos ver cómo el plan de salida para la crisis es presentado por los exportadores, con voceros como Gustavo Idígoras (Ciara) junto a cincuenta cámaras que componen el Consejo Argentino Agroindustrial (CAA), mal llamado “argentino” porque en lo fundamental está compuesto por “extranjeros”.

El Estado en esta materia pasó a ser en lo fundamental un organismo contable, burocrático. La Argentina dependiente queda reducida a una semicolonía, el Estado actúa como garante y facilitador, otorgando subsidios y logística a estos sectores, y solo controla, fija el presupuesto, y en cualquier decisión (como vimos en el caso Vicentín), la premisa es que el Estado no intervenga.

Siguiendo a Horacio Ciafardini:

“El primer gobierno justicialista pudo, por ejemplo, financiar durante algunos años una continuación y cierta profundización del desarrollo industrial mediante la monopolización del comercio exterior agropecuario a través del IAPI. Pudo así, acopiar productos agrarios a precios relativamente bajos, colocados en el mercado internacional a precios notoriamente más elevados, y a través de la redistribución de ingresos que esta institución permitía, financiar e impulsar cierto progreso ulterior en el proceso de industrialización argentino.

Una inquietud vinculada con esto es la que se refiere a la diversidad social del campo. Entre los productores agropecuarios hay grandes, chicos, terratenientes, verdaderos trabajadores, hay dueños de la tierra, ausentistas... Entonces una pregunta que surge es: ¿cómo afectaba el IAPI a los distintos sectores? ¿Los afectaba por igual, quizás? ¿Golpeaba al campesino lo mismo que al terrateniente? Como IAPI puede decirse que sí. El precio de acopio se veía reducido por la presencia del Estado como único acopiador y su papel de exportador exclusivo. Pero el cuadro de situación del primer gobierno de Perón incluye otros aspectos que permiten comprender que los terratenientes no estuvieron de ninguna manera tratados en un pie de igualdad con los campesinos.

Como ejemplo de esta diferenciación podemos mencionar, fundamentalmente, la política referente a los arrendamientos agrarios. El campesinado trabajador era predominantemente arrendatario, y su rebelión ante los enormes abusos a que había sido sometido desde un principio había dado lugar en la segunda década de este siglo a las primeras grandes luchas campesinas producidas en la pampa húmeda

que alcanzaron su máxima expresión en el Grito de Alcorta.

Pues bien: ¿Cuál fue la manera de abordar la cuestión por parte del gobierno peronista? ¿Qué tratamiento daba a la cuestión de los arrendamientos? En tiempos de inflación, impuso su congelamiento. Congelar los arrendamientos en dinero en períodos de inflación, entrañaba de hecho reducir sistemáticamente el monto real de los arriendos hasta convertirlos en sumas simbólicas al cabo de unos pocos años.

Y si hay un hecho que es un dogma universal de la teoría económica desde sus primeros tiempos, uno de esos raros puntos del acuerdo universales de los economistas, es que el precio de la tierra está regido por el monto del arriendo, ya sea que el mismo efectivamente se pague o se trate de la suma que eventualmente habría que pagar por un campo que no se arrienda pero cuya potencialidad y características son similares a otros que si lo están.

La reducción del monto real de los arriendos significaba inevitablemente una reducción del precio de la tierra. Entonces, esta política de expropiación de una parte de la renta terrateniente a favor de los arrendatarios mediante el congelamiento de los arriendos en tiempos de inflación, significaba un drástico y rápido abaratamiento de la tierra. Durante los primeros años del gobierno peronista, mientras la oposición no vio una perspectiva cierta de poder derrocarlo, gran cantidad de terratenientes llegó a vender efectivamente la tierra muy barata, a fin de sacarse de encima el peso de los contratos de arrendamiento visualizados como una verdadera hipoteca.

La importancia del régimen de arriendo, en el país, disminuyó en su mayor parte durante aquel período y ello significó para los campesinos trabajadores, para los verdaderos productores agropecuarios, la posibilidad de adquirir tierra a un precio tan bajo como en ningún otro período. Por otro lado los campesinos obtuvieron compensaciones importantísimas y los terratenientes en cambio fueron afectados por ambos lados, por el IAPI y por el congelamiento de los arriendos y el abaratamiento de la tierra...” [2]

2. Ciafardini, Horacio, op. cit. Cap IV, págs. 167-168.



Otro rumbo para Argentina

¿Qué objetivo podemos tener que no sea recuperar nuestra soberanía comercial, nuestra soberanía monetaria, nuestra soberanía industrial? Y democratizar la tierra, con un millón de chacras para crear otros millones de puestos de trabajo. Es inaceptable que haya casi 6.000 latifundistas, parásitos en su mayoría (de los cuales una parte vive en el extranjero) cuando en las ciudades se sufre profundamente esta contradicción demográfica, por la cual en un kilómetro se hacinan 40.000 habitantes y a la par tenemos una Argentina casi desierta. Si hablamos con la gente en los barrios aparece que el papá tuvo campo, el abuelo tuvo campo, y todos fueron expulsados, porque lo que ha crecido en Argentina y reina soberano es el latifundio terrateniente, que somete a una explotación brutal a los trabajadores rurales y expulsa a los pueblos originarios, al campesinado pobre, a los pequeños y medianos chacareros. Frente a los problemas que están planteados, Argentina necesita una profunda reforma agraria urbana y rural.

Este país no siempre fue así, hubo otra Argentina, hubo otra Santa Fe, y en esta querida provincia existió una realidad muy diferente en ciudades como Rosario y Santa Fe.

Ciudades que eran ferro-portuario-industriales, científicas, obreras, de plena ocupación, de salarios dignos, de un mar de pequeños comercios, de industria, de industria nacional, también hacia el interior (como los talleres de Laguna Paiva, Rafaela, San Cristóbal, Pérez), y los puertos. Nosotros pudimos hacer eso y es posible volver a ese lugar que hemos perdido, ese sería el desafío que tenemos. ¡Cómo no va a ser posible si ya lo hicimos!

Es necesaria una amplia convocatoria a lo mejor de las corrientes políticas nacionales, democráticas y patrióticas, a los científicos, intelectuales, y sobre todo a los trabajadores y a los desocupados, que son los más afectados y tienen un rol fundamental en el viraje hacia otro futuro. Esta convocatoria amplia es necesaria para discutir la nueva Argentina industrial.

Cualquier proyecto de este tipo implica una lucha por el protagonismo y la movilización de millones, integrada a la gran tarea de crear una masa crítica que sea consciente de que este es el único camino para que en nuestra patria pueda darse vuelta esta situación.

Argentina necesita industrializarse. ¿Cómo salimos de la pandemia?, ¿con tres millones más de desocupados?, ¿o vamos a un proceso en el que pongamos en cuestión cómo podemos crear millones de puestos de trabajo?

Es inexplicable que en un país en donde está todo por hacerse, por un lado fluyen los manantiales de la riqueza y por el otro lado la tremenda pobreza.

Además de la coyuntura, de estar en las emergencias, hay que plantear otro “rumbo”.

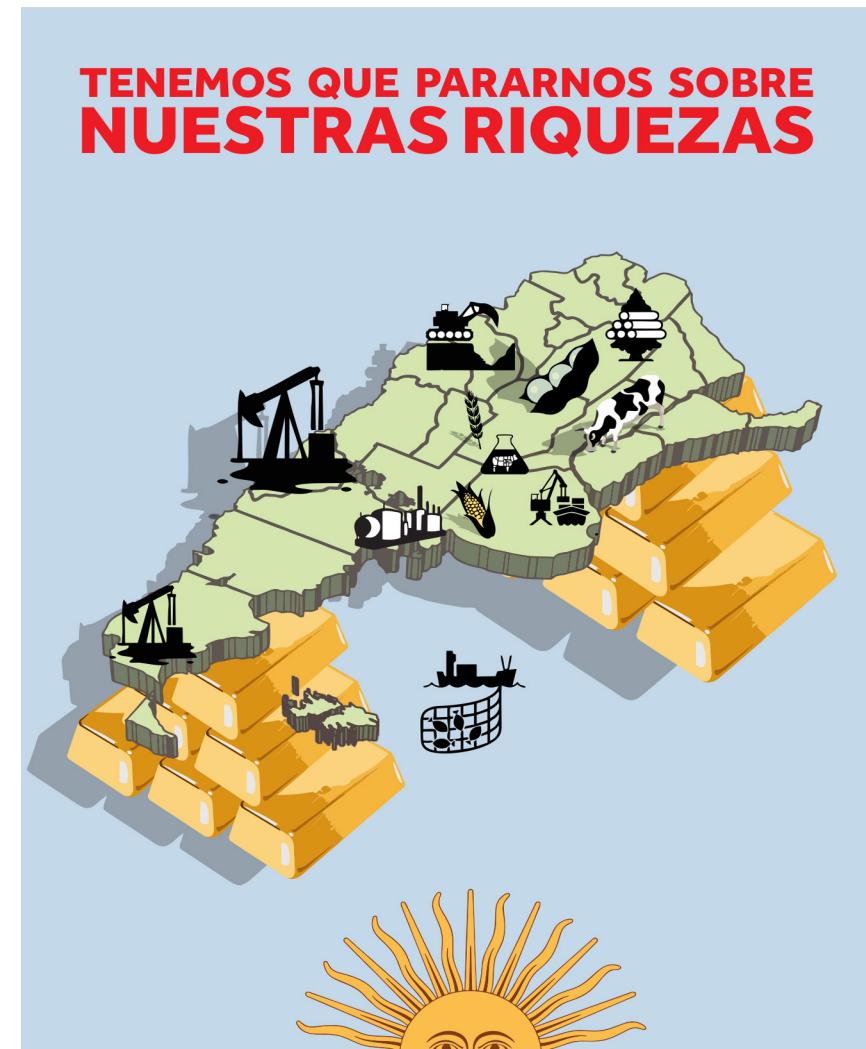
La situación de Argentina es casi de posguerra: miles de pymes y comercios quebrados, profesionales que no encuentran el horizonte, millones de desocupados y de pobres de los cuales ocho millones son niños, hijos de estas tierras. Las propuestas que están en curso son de profundización de este modelo: aumentar las exportaciones, profundizar las relaciones comerciales con China, multiplicar la productividad, y así tener un saldo exportable favorable en dólares que los multiplique. Es más de lo mismo. En los últimos veinte años hemos multiplicado por tres las cosechas, y hemos multiplicado por diez la pobreza, está claro que por ese camino no salimos. Hay que romper el circuito del péndulo económico y político de la alternancia, donde cambia algo pero no cambia nada.

En estos días algunos se han escandalizado con la posible expropiación de Vicentín. Si vamos a hablar de expropiación, hablemos en primer lugar de la expropiación al pueblo argentino, al que le han robado su trabajo, su vivienda, a los que se tuvieron que ir del interior y venir a las ciudades a los asentamientos irregulares, a la juventud a la que le han robado la posibilidad de un futuro, a los que les han robado la posibilidad del acceso al trabajo, de desarrollarse. Por

lo tanto, si vamos a hablar de expropiación hablemos de los sufrimientos. Hablemos de expropiación en varios sentidos, llevamos más de cuarenta años de expropiaciones al pueblo.

Argentina entregó la llave del país (lo que entra y lo que sale) a empresas extranjeras, el Comercio Exterior está en esas manos. Pero además entregó la billetera, por la cual dominan todo el sistema financiero argentino.

En este país está todo por hacerse, pero sin tocar estos problemas estructurales es imposible la salida que necesitamos.







Capítulo II

Planificación tributaria nociva del saqueo

El capital financiero

El capital financiero, cuya principal característica es la fusión de los monopolios industriales con el capital bancario, domina toda la economía mundial y cuenta, además, con instrumentos como las Bolsas de Valores, que operan en los principales países, como la de Nueva York -Wall Street-, Londres, Tokio o Shangai, donde venden y cotizan sus acciones las grandes empresas industriales, de servicios, y los bancos.

Tiene también la joyita de la abuela que son los paraísos fiscales, articulados en sus distintas funciones y especificidades, no sin guerras de rapiña entre las distintas potencias de por medio.

¿Qué son los paraísos fiscales?

Los paraísos fiscales son una herramienta legal creada por los imperialismos, ya que tener inversiones o tener una empresa en un paraíso fiscal no es ilegal, pero son creados

con una finalidad fraudulenta, de evasión y blanqueo, que es utilizar empresas o sociedades para todo tipo de ilícitos, para evadir o reducir impuestos en los países donde operan, a lo largo y ancho del mundo.

Como los paraísos fiscales no tienen la obligación o no tienen la voluntad de compartir información, esto da la cobertura del “anonimato”, brindando el perfecto ocultamiento para este tipo de fraudes. Brinda el anonimato sobre quién tiene, cuánto tiene, de dónde proviene lo que tiene. Un mecanismo de ocultamiento extraordinario para defraudar. No solo entran personas, sino sociedades, o sea que entran los monopolios.

Es una maquinaria, una industria de evasión a los Estados, particularmente a los Estados dependientes, a escala mundial. Se llama planificación fiscal nociva. Son capitales financieros de una escala y un volumen que no conocemos.

El sistema político mundial creó este órgano. Es un tema del sistema imperialista, de los Estados, de los gobiernos, al punto tal que todos tienen un lugar donde lavar dinero de sus negocios, la defraudación a los mismos Estados, todos los Ilícitos también de la política, de dictaduras, del narcotráfico, del tráfico de armas, de la prostitución y la trata de personas, dineros sucios de todo tipo. La forma que adquiere el imperialismo en la etapa actual es borrar toda posibilidad de una base de datos pública.

Este instrumento “legal” fue creado por el imperialismo en Suiza en 1934, cuando había que poner un lugar “neutral” previamente, durante y posteriormente a la guerra, y sobre todo durante la guerra, ya que había que enjuagar lo obtenido de las expropiaciones, los robos y los saqueos a millones. Hacia la década de 1980 los paraísos fiscales tuvieron un crecimiento exponencial a partir de la restauración del sistema capitalista único, tras la derrota del socialismo en los países donde existía. De 205 países en el mundo se calcula que más de 70 son paraísos fiscales, y un tercio del capital financiero está allí. Es decir que un tercio de la economía mundial está en esos lugares.

Están articulados con una ingeniería de sociedades, en

distintos países. Son las mismas personas pero cambian los nombres. Es un tema universal, no solo de Argentina. Permanentemente van cambiando la estructura de sus sociedades, sedes, hacendarios, y cometan delitos. Estos paraísos no son todos iguales, cumplen distintas funciones, tienen padrinos, cada imperialismo tiene sedes. Arman rincones donde lavan “legalmente” todos los negocios sucios de los países donde obtienen ganancias.

No hay terrateniente, no hay monopolio, no hay exportadora, no hay fondo de inversión que no tenga una cuenta en un paraíso fiscal. En Argentina podemos tomar como caso emblemático a Techint, por nombrar uno. Si se quiere saber su patrimonio, su ganancia, nadie lo sabe.

En diciembre del año 2019 Kicillof, recientemente electo gobernador de la provincia de Bs. As., planteó una reforma en el sistema tributario en particular del impuesto inmobiliario rural. Cuando se estudia la nómina de los trescientos terratenientes de esa provincia, se observa que casi todos, por no decir todos, tienen sede en Luxemburgo, Uruguay, Suiza, etc. y en “sus cuentas bancarias, públicas o secretas”, sus titulares son, en su gran mayoría, abogados que actúan como testaferros. Todo esto forma parte del ocultamiento, eludiendo ganancias y patrimonios.

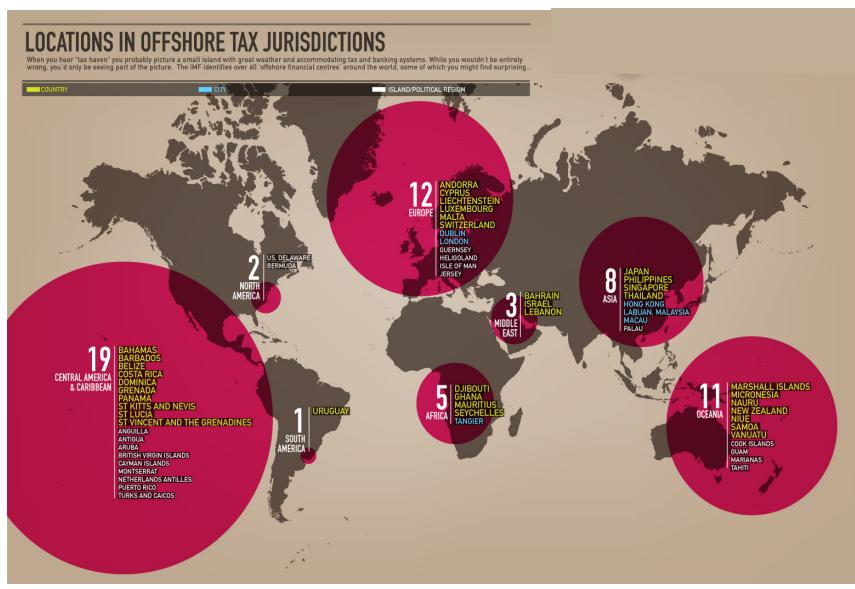
Establecen sociedades intermediarias, por lo general alojadas en los paraísos fiscales, en donde terminan poniendo gran parte de los beneficios que obtienen en Argentina. Es un conglomerado mundial.

Si observamos a los grandes terratenientes, al capital financiero, a las exportadoras, a infinidades de fondos de inversión que participan en emprendimientos especulativos, vemos que es un gran mecanismo sobre todo para el comercio y el contrabando, principalmente en el comercio mundial en negro, un instrumento creado para evadir. Es una planificación fiscal dirigida para quitarle recursos al Estado y sobre la base de eludir las normas vigentes en el país.

¿Qué lugar tendrían aquí los monopolios imperialistas exportadores de cereales y oleaginosas que operan en nuestro

país? Sin duda que una parte importante de sus ganancias extraordinarias se asientan en esos paraísos fiscales y utilizan todos esos mecanismos, tanto como capital financiero, como mecanismo de evasión a los Estados. Siempre con un paraguas político, ya que esto no se hace por fuera del poder político de los Estados y los gobiernos.

Estos “paraísos” son también monstruos invisibles porque su génesis es el ocultamiento, el anonimato y la defraudación “legal” del sistema imperialista mundial. Los Estados imperialistas dan la cobertura informática para semejante sistema de la privacidad de datos. No se sabe quién tiene, cuánto tiene, ni de dónde proviene lo que tiene. Hay distintos mecanismos de expropiación de tierras, bancos, empresas, que se lavan en los paraísos fiscales.



Ubicación principales paraísos fiscales.

Luxemburgo

Para tomar un ejemplo de paraíso fiscal, vale citar el caso de Luxemburgo.

El “Gran Ducado de Luxemburgo” es un pequeño país de Europa, de los más pequeños del mundo, que limita con Francia, Bélgica y Alemania.

Tiene una superficie de 2.590 km² y una población de 613.894 habitantes según datos del 2019, y tiene una economía altamente desarrollada. Es el país con mayor producto bruto interno per cápita del mundo, o el segundo según el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Posee una economía basada en la gestión de fondos de inversión, fondos de alto riesgo, gestión de telecomunicaciones, logística, inversión y gestión aeroespacial, banca privada, y gestión de capitales. Todo ello acompañado de uno de los regímenes más laxos de la Unión Europea, lo que ha generado escándalos bajo las acusaciones de que ciertas empresas han evadido millones de euros en impuestos cada año.

Se trata del centro de banca privada más importante de la Unión Europea.

En 1960 había 17 bancos en Luxemburgo y ahora hay aproximadamente 209. La industria financiera y crediticia es la mayor generadora de empleo en la actualidad. Este boom bancario comenzó en la década del 60 y, para eso, tuvo especial importancia una ley que libera de impuestos a las ganancias.

Operan entidades bancarias luxemburguesas y filiales de establecimientos extranjeros procedentes de Alemania, Francia, Suiza, Italia, y la llegada de varios bancos chinos.

Es uno de los centros comerciales y financieros más importantes y además alberga las sedes centrales de varias corporaciones, como Ternium, Tenaris, y a una de las seis sedes centrales del líder mundial del acerero Arcelor Mittal.

En España, en medio de la crisis provocada por la pandemia del coronavirus y tras una publicación de Pablo Iglesias, vicepresidente segundo del Gobierno, el pasado 29 de marzo, donde expresaba que “toda la riqueza del país está subordinada al interés general”, se produjo la salida del país de miles de ahorradores, con destino predilecto para deslocalizar una parte de su dinero en Luxemburgo, una de las mayores plazas bancarias de la Unión Europea. El número de cuentas abiertas por ciudadanos españoles en ese diminuto territorio se ha disparado en las últimas semanas ante el pánico frente a posibles medidas confiscatorias para enfrentar la crisis.

Los llamados precios de transferencia

El siguiente artículo es una contribución realizada por el economista rosarino Dr. Edgardo Ferrer:

En los flujos económicos entre naciones, los precios de transferencia son definidos como “los precios a los que se realizan transacciones entre entidades vinculadas”. Esta definición implica reconocer la existencia de un “precio”, como si se tratase de un contrato entre partes jurídicamente independientes, cuando en realidad se trata de transferencias en el interior de un grupo económico.

La manipulación de estos precios en el supuesto “comercio” al interior de las redes internacionales creadas por los monopolios en diversos países, permite a estos incrementar sus ganancias globales. Lo hacen aumentando los costos en los países en los que actúan con el objeto de evadir impuestos y transfiriendo las utilidades a las casas matrices por intermedio de “guardas fiscales” con baja o nula tributación.

Aunque la manipulación de los precios de transferencia puede tener como principal finalidad la evasión y la elusión fiscal, en los países oprimidos por los imperialismos impacta fuertemente en la fuga de capitales, ya que por esta vía se logra transferir activos al exterior como si fueran parte de las actividades normales del negocio, eludiendo las restricciones cambiarias.

A estas manipulaciones deben sumarse las operaciones financieras intragrupo. Un préstamo otorgado por la casa matriz o una de sus subsedes a la filial argentina de una corporación, puede ser una operación ficticia para facilitar la fuga de capitales a través del pago de intereses. También puede disfrazarse como préstamo un aporte de capital, aumentando ficticiamente el pasivo de la filial y por ende disminuyendo su capacidad contributiva. Sin olvidar las operaciones “back-to-back” en las que la entidad radicada en la Argentina remite divisas a otra entidad vinculada en el exterior, divisas que a continuación vuelven a la Argentina para figurar en el pasivo de la corporación ahora como préstamo.

Los mecanismos de precios de transferencia se han vuelto tan relevantes, que los monopolios muchas veces diseñan la ubicación de sus redes internacionales teniendo en cuenta su aprovechamiento. Para ello cuentan con equipos específicamente dedicados a la planificación e implementación de su política de operaciones intragrupo en sus casas matrices, cabeceras regionales, o empresas vinculadas que tengan un rol estratégico en la planificación global.

La elusión y evasión fiscal, y la consiguiente fuga de capitales a través de precios de transferencia a “guardas fiscales”, requieren para su funcionamiento de una gran infraestructura de intermediarios o “facilitadores”, como los asesores legales y fiscales, y los bancos.

Entre los primeros, se destacan firmas de consultoría y auditoría conocidas como las “Big Four” (Deloitte, Ernst & Young, KPMG, Pricewaterhouse Cooper), cuyo tamaño les permite ejercer presión en ámbitos internacionales tales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) o el Comité de Estándares Contables Internacionales (International Accounting Standards Board - IASB), para la adecuación de los estándares contables a sus criterios y conveniencias; y son los mismos que luego controlan la creación de los estándares de auditoría mediante la Federación Contable Internacional (International Federation of Accountants - IFAC).^[1]

Como destacan Jorge Gaggero y Juan Valerdi^[2]

“Los ‘Jinetes del Apocalipsis’ son los protagonistas destacados del mundo offshore: la banca global; las empresas multinacionales; las guardas fiscales; las grandes firmas globales consultoras en auditoría e impuestos (con las Big Four al frente) y los grandes estudios legales especializados. Estos son los grandes facilitadores (enablers) del aprovechamiento

1. Mitchell, A.; Sikka, P. (2011) The Pin-Stripe Mafia: How Accountancy Firms Destroy Societies. Association for Accountancy & Business Affairs. ISBN 1-90238412-1, ISBN 978-1-902384-12-2, EAN 9781902384122. Reino Unido, 2011)

2. https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero_pdf/fenix67%20baja_o.pdf:

del mundo offshore por parte de las corporaciones multacionales y los ‘ricos globales’, principalmente”.

Breve historia de los precios de transferencia en la Argentina

Con anterioridad al golpe de estado de 1976 predominaba en fallos judiciales y normas legales la doctrina de que era la sustancia (la “realidad económica”) y no la forma jurídica lo que en verdad interesaba en las relaciones económicas internacionales. Por consiguiente, la tendencia era no tener en cuenta las formas contractuales entre entidades integrantes de un mismo conjunto económico, sino considerar las contraprestaciones entre partes vinculadas (en concepto de contribuciones financieras, regalías y servicios) como aportes societarios y transferencias de utilidades.

Esto cambió a partir del golpe de estado del 24 de marzo de 1976. Mediante diversas disposiciones “legales”, la dictadura de Videla impuso la sustitución del principio de la realidad económica por el de los precios de transferencia, llamado a nivel internacional, el principio “arm’s length”. A partir de entonces -y aceptado este principio por todos los gobiernos posteriores hasta la actualidad- las operaciones efectuadas dentro de un mismo conjunto económico son tratadas como si fueran económicamente independientes.

La implantación de los precios de transferencia en la Argentina corrió a la par de los procesos de desregulación del comercio y las finanzas en el plano internacional, que abrieron en los últimos 40 años todas las puertas a la expansión de los negocios de los monopolios y al libre movimiento internacional del capital.

Ya en los años 60 los monopolios petroleros habían diseñado un esquema operativo para evadir impuestos, que además servía para pagar lo mínimo a los países de donde extraían el crudo, utilizando para el transporte “banderas de conveniencia” como Liberia y Panamá, y transformando a

esos países en “guardas fiscales” para los que se llamaron “petrodólares” en ese entonces.

Pronto surgieron imitadores entre los monopolios mineros que establecieron esquemas parecidos. Finalmente, tras la proliferación de las “guardas fiscales” (los llamados “paraísos fiscales” o “paraísos offshore”), el sistema de precios de transferencia se generalizaría a todos los sectores operados por los monopolios, saqueando las finanzas de los países oprimidos a través de estos mecanismos. Una encuesta de 2005 (Ernst & Young) sobre 476 multinacionales repartidas en 22 países afirmaba que el 77% seguía estrategias de precio de transferencia para evadir impuestos. El 68% de ellas declaraba integrar esta estrategia desde la fase de concepción de sus productos.

Para que las modernas “guardas fiscales” entraran en escena hacía falta la aparición previa de un andamiaje institucional que permitiera mantener cuentas “privadas” en dólares (divisa internacional) fuera de toda regulación financiera. Esta “privacidad” quería decir cuentas numeradas bajo secreto bancario. De lo que se trataba ahora era de crear receptáculos ad-hoc donde depositar y transferir fondos de difícil justificación para su blanqueo posterior. Los monopolios advirtieron la conveniencia de mantener cuentas en dólares al margen de las regulaciones de su gobierno o de cualquier autoridad monetaria. Uno de los primeros en avizorar este negocio fue la “city” bancaria del pirata inglés, y los mismos bancos norteamericanos, seguidos por sus pares europeos y asiáticos, establecieron sucursales con cuentas secretas numeradas en Londres y en otras “guardas” para no dejar escapar el negocio.

Las mismas autoridades norteamericanas fueron las que promocionaron el andamiaje institucional que llevaría a la proliferación de “guardas fiscales”. Los déficit de la balanza de pagos de EEUU ponían en manos extranjeras dólares que podían ser utilizados en contra de los intereses norteamericanos. Para contrarrestar estos déficit había que atraer capi-

tales a las sucursales de los bancos yanquis en el exterior sustituyendo el incentivo de subir los tipos de interés por otro tipo de incentivos: la privacidad, el secreto y la ocultación fiscal.

Fueron el mismo Departamento de Estado y el Tesoro norteamericanos los que incitaron a los bancos de EEUU a establecer sucursales con cuentas numeradas y secreto bancario en el exterior para atraer los dólares de origen inconfesable. Entre otras cosas conseguían que parte de los impuestos evadidos permanecieran en casa.

Las mismas técnicas de lavado y blanqueo y los mismos circuitos y servicios bancarios utilizados por los monopolios se pusieron también a disposición para la gestión secreta de las fortunas de gobernantes corruptos, malversadores de fondos públicos, fortunas logradas gracias a información privilegiada, del dinero negro del deporte o del mundo del espectáculo, del fraude fiscal, de la financiación ilegal de los partidos políticos, del pago de comisiones ilegales sobre contratos gubernamentales, del dinero de la mafia, del de la droga, del negocio de trata de blancas, del comercio de órganos, de recién nacidos, etc.

Dado el apoyo institucional al desarrollo de las “guardias fiscales”, las grandes firmas de auditoría y consultoría financiera se lanzaron a asesorar a las corporaciones y a los millonarios del planeta sobre cómo crear cuentas bancarias en bancos offshore a nombre de sociedades “de papel”.

El impulso dado por EEUU y el Reino Unido a estos mecanismos fue seguido por las demás potencias imperialistas. Cada país importante tiene “sus” propias “guardias”. La India es desangrada por Isla Mauricio. Los oligarcas rusos operan a través de Chipre, Suiza, Jersey y la Isla de Man, etc. Así en pocos años el planeta se fue poblando de diminutos “estados” donde la riqueza de las naciones oprimidas es succionada con cada vez más potentes y sofisticadas formas de bombeo.

Triangulaciones, subfacturación de exportaciones, sobre facturación de importaciones

Como se dijo, los monopolios utilizan entidades localizadas en “guardias fiscales” como intermediarias en sus operaciones con clientes finales vinculados o no vinculados.

En la Argentina, estas prácticas son realizadas sistemáticamente por las corporaciones que controlan lo fundamental de las exportaciones nacionales. Las agroexportadoras de granos, oleaginosas y sus subproductos, los frigoríficos, las petroleras y las mineras, entre otras, exportan sus productos a través de intermediarios (traders) localizados en “guardias fiscales”, como Uruguay, Panamá, Islas Mauricio, Suiza, y otras, a un precio mínimo -subfacturación de exportaciones-, mientras la mercadería va directamente al destino final, facturada ahora por la filial localizada en estas jurisdicciones, a un precio varias veces superior, reteniendo ésta la ganancia de la operación.

Algunos casos de triangulaciones han sido de público conocimiento, como los de las firmas Bunge y Cargill, que triangulaban a través de Zonamérica (zona franca ubicada en Montevideo, Uruguay). Por otra parte, una investigación patrocinada por Naciones Unidas publicada en 2017 mostró que Argentina es uno de los cinco países más afectados por esta sangría. El estudio halló que las corporaciones incurrián en una evasión anual en el país en torno a los 21 mil millones de dólares. [3]

La sobre facturación de importaciones es otra estrategia utilizada para la elusión fiscal y la fuga de capitales, y es en ocasiones ejecutada por la intermediación de un “trader”. Y en otros casos, utilizando un “precio de mercado” elevado para una importación de bienes de capital -como maquinaria y equipos, por ejemplo- ya amortizados en la sede de la filial del exterior, tras lo cual se los volverá a amortizar localmente.

3. Entrevista a John Christensen, director de Tax Justice Network, en:<https://www.pagina12.com.ar/178777-los-paraisos-son-muy-usados-por-argentina>

Prestación de servicios de comercialización y/o logística desde el exterior

Como parte o no de la triangulación, es bastante frecuente la utilización de comisionistas localizados en el exterior, que pueden cobrar, por la realización de supuestas actividades de comercialización, entre un 5 y un 10% del valor de la venta. En algunas ocasiones esto funciona como un sobreprecio que la empresa se paga a sí misma en el exterior para hacerse de dólares al valor de la cotización oficial. En otros, como una manera de girar utilidades a una “guardia fiscal”. En cualquier caso, la posibilidad de verificación de las actividades realizadas por un comisionista en el exterior es remota.

Muchas empresas utilizan una entidad en el exterior -típicamente en una “guardia fiscal”- que actúa como un principal de logística, a la que las distintas filiales del grupo le pagan por la gestión de los fletes y seguros contratados para el transporte de mercadería. Aunque esta prestación puede haber sido realizada efectivamente, muchas veces los pagos a estas entidades son inflados con el fin de transferir utilidades a estas jurisdicciones con menor carga tributaria y/o un alto grado de secretismo financiero.

De manera cada vez más generalizada, y como parte de estructuras de precios de transferencia, típicamente se localizan una serie de prestaciones de servicios para el resto del grupo en un principal, al que el resto de las filiales del grupo enviarán pagos en concepto de reembolso de gastos bajo acuerdos de contribución de costos, o en retribución por servicios prestados. En casos extremos, se llegan a incluir entre estos servicios actividades de “control” realizadas por la casa matriz; es decir, la casa matriz le cobra a sus filiales por el esfuerzo administrativo que implica realizar actividades de control sobre ella. Se trata de maquillar una transferencia de utilidades a la casa matriz, como pago por una prestación de servicios.

Por otra parte, cabe señalar que muy comúnmente estos servicios son verdadero “humo”, no existen más que en los

estados contables; y, dado que la verificación sobre la efectiva prestación de los mismos puede ser muy difícil, terminan por servir su propósito de evasión fiscal y/o fuga de capitales sin mayores problemas.”

La maquinaria de la evasión fiscal y tributaria

“... La característica general, al igual que en otros mercados, es una alta proporción de comercio intra firma. Es decir, la empresa exporta a otra empresa importadora que, o bien está vinculada, o es controlada o controlante de la que le vende. Cargill le vende a Cargill; Dreyfus a Dreyfus, etc. Los resultados del Anuario Estadísticas Tributarias de AFIP son muy ilustrativos al respecto: luego del 2001, la proporción de las exportaciones argentinas de la totalidad de las posiciones arancelarias que explícitamente lo exhiben en sus declaraciones juradas, lo fueron en algo más de la mitad a empresas vinculadas, controladas, controlantes o paraísos fiscales”.

“... Las ventajas son varias. Por ejemplo, al venderse a sí mismas conocen la demanda y orientan y reorientan la producción, cómo, cuándo, cuánto, etc. Producen porque saben que se lo van a comprar (sus propias firmas), por lo cual no es estrictamente comercio internacional, es quasi comercio”.

“... Una segunda ventaja no tiene que ver con lo productivo sino con la opacidad del comercio internacional cuando las mercancías circulan dentro de la misma firma. Opacidad que pone en jaque la verosimilitud de lo que se declara y en especial los precios de las transacciones. A esto se lo conoce como precios de transferencia. Es el precio, por ejemplo, al que una multinacional ubicada en Argentina le vende a un eslabón propio que está en Holanda o China. ¿Ese precio obedece al mercado internacional? ¿Está dentro de lo razonable o no?”

“... Los organismos fiscales han construido distintos tipos de procedimientos o métodos para ver si los precios de trans-

ferencia obedecen o no a criterios de razonabilidad. AFIP los objetó en distintas oportunidades: podría decir que en todos los balances de las empresas del complejo oleaginoso encontramos juicios abiertos por el organismo”.

“... En el caso de Argentina, el 100% de las empresas extranjeras del complejo oleaginoso tiene sus casas matrices en paraísos fiscales. Delaware, Gibraltar, Suiza, Londres, Luxemburgo, todas. Incluso Cofco, creada por el Estado chino pero con participación de grandes fondos comunes de inversión como Goldman Sachs, se mudó de Beijing a una de estas zonas de nula o baja tributación”.

“... Si miramos todas las exportaciones que declaran las agroexportadoras con destino a Uruguay y las comparamos con las estadísticas que registra el país vecino, no dan. Esas posiciones arancelarias nunca entraron a Uruguay. Ni siquiera pasaron barcos por el puerto de Nueva Palmira, pasaron papeles y se reexportan”.

“... En el caso de Vicentin hay juicios abiertos por precios de transferencia de 2003/2004, por re determinación de Ganancias desde 2007 y liquidación de divisas desde 2012”. [4]

La gran estafa a los productores, y al Estado, con las llamadas “retenciones”

La voracidad, el hambre de estos conglomerados, no se satisface con la triangulación internacional, ni con sus cuentas offshore libres de toda tributación.

También engañan tanto a sus socios internos como a los pequeños y medianos productores, y por miles de millones.

El Impuesto a la Exportación, también llamado “derechos de exportación” o comúnmente “retenciones”, es el grava-

4.Extractos de la entrevista a Sergio Arelovich, docente de la Universidad Nacional de Rosario, asesor de la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso y experto en seguimiento de mecanismos de triangulación, realizada por David Del Narciso en “*Infobae Económico*” del 02-02-2020.

men que deben pagar las exportadoras al Estado Nacional por exportar mercaderías. Así, se grava a cada mercadería con un porcentaje (alícuota) de su precio de venta internacional. Cabe decir que no todas se encuentran gravadas, hay mercaderías desgravadas (para favorecer su exportación) como otras con alícuotas diferenciales, y ello porque es un impuesto que abarca dos aspectos: el recaudatorio y el económico. Su función económica es tratar principalmente de desanclar, desvincular el precio internacional del producto con el precio interno, para evitar o disminuir que los aumentos de, por ejemplo las commodities, influyan directamente en el precio del pan, de la harina, del aceite... Así, tratar de que si el “precio internacional” aumenta, no aumente el precio interno (porque en condiciones desreguladas uno acompaña o sigue al otro, al mayor, en virtud de que quien vende siempre quiere vender al precio más caro). De esta forma, con los productos que también se consumen internamente, el impuesto a las exportaciones además sigue el fin económico de evitar grandes aumentos en los precios internos.

Es un impuesto cuyo “pagador”, cuyo sujeto tributario, cuyo responsable, son precisamente las exportadoras. No obstante ser ellas las responsables de abonar al Estado tal impuesto, las mismas trasladan el importe a quienes les venden sus mercancías, recortando del precio de compra el impuesto y resultando estos en los verdaderos pagadores del impuesto. De esta forma, por ejemplo, el precio de la soja que las cereales exportadoras le pagan a los productores es el “precio internacional” menos el porcentaje de retenciones.

Por otro lado corresponde aclarar que el impuesto tiene dos grandes pilares: el porcentaje o alícuota que opera sobre el segundo pilar, el precio de la mercadería. Como ya se expusiera anteriormente, si el Estado dejara librado a la exportadora la determinación de dicho precio, las mismas no pagarían ni un centavo, razón por la cual es el mismo Estado quien diariamente fija el precio promedio sobre el cual calcular el porcentaje de retención a pagar (precio FOB oficial fijado por la Secretaría de Agricultura).

Corresponde aclarar que este impuesto a las exportaciones es un impuesto “autodeclarado”, es decir, las mismas exportadoras denuncian en sus Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior, sometiéndose en caso de inconsistencias o sospechas del ente recaudador (AFIP- Dirección General de Aduanas) a los controles, fiscalizaciones, multas y en su caso determinaciones de oficio correspondientes. Pero en fin, y en esencia, es un impuesto “autodeclarado” (probablemente el mayor impuesto al que tenga derecho el Estado Nacional, por el que estuvimos en guerra civil durante casi 50 años... se delega su determinación en nada más ni nada menos que en los propios exportadores!).

Dicho ello, he aquí las principales estafas:

1) Allá por el año 1992, el por entonces presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem, al mismo tiempo que consagró definitivamente la privatización de los puertos y el comercio exterior, aniquiló lo que quedaba de la Junta Nacional de Granos. También, quitó a todos los cereales y oleaginosas del gravamen a la exportación, con excepción de la soja (a la que dejó con una alícuota de sólo 3.5%), y fijó como optativa la Declaración Jurada de Ventas al Exterior.

Luego de la crisis económica, política y social del 2001, el 4 de marzo de 2002 se fijaron nuevamente las alícuotas del derecho de importación sobre todo el arco granario del 20% y del 23% para la soja.

Sin embargo, llamativamente, tres semanas antes al restablecimiento de las retenciones, las exportadoras inundaron la Dirección General de Aduanas con miles de Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior: denunciaron ventas de 4.140.604 de toneladas y una semana más tarde otras 1.824.830 toneladas. Un verdadero maremoto de “falsas declaraciones juradas” como nunca se había visto. El objetivo: fijar el impuesto al tiempo de la declaración (porcentaje 0% para los cereales y oleaginosas y 3.5% para la soja).

La estafa fue doble: en principio al mismo Estado, al que le denunciaron ventas futuras a fin de “congelar” el porcentaje de retención, y también a los mismos productores,

a quienes después le compraron esos millones de toneladas descontando el porcentaje de retención vigente al tiempo de dicha compra.

Se hicieron así con un 20% del precio de mercado de 5.965.434 toneladas de granos (el 44.84% de todo lo denunciado en el 2002).

Una tremenda estafa que tuvo como secuaz un Estado a su servicio y como víctimas a los propios productores y a la población (hambreada y destruida) a quien supuestamente iba a ir ese dinero.

Se calcula que con dicho movimiento, las cerealeras exportadoras se hicieron con la suma de aproximadamente 1.500 millones de dólares, unas 79 veces el botín del llamado Robo del Siglo al Banco Río. Por supuesto, la denuncia penal que trató por ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal mediante el Expte. 8301/03 caratulada “N.N. s/ delito de acción pública” terminó archivada y los responsables sobreseídos por la “inacción” de la justicia.

2) Otra gran estafa a los productores y a la población llegó gracias al aumento del porcentaje de retenciones del 9 de noviembre de 2007[5]. Ese mismo año la alícuota de retención a la soja había iniciado con un 23.5% y ya había aumentado al 27.5% conforme también los aumentos internacionales de las commodities, para en noviembre subir a un 35% para el poroto de soja. La misma maniobra que en el 2002 les había permitido “ganarle” al Estado y a los productores más de 1.500 millones de dólares, les permitiría ahora ganar más de 2.000 millones de dólares, declarando los días previos al aumento inada más que 18.7 millones de toneladas de granos! Declararon más de lo que estaba aún sembrado.

3) Nuevamente, otra gran estafa, llegó de la mano del famoso Decreto 125/2008. El mismo establecía un sistema de alícuotas (porcentajes) móviles de acuerdo al precio internacional del grano. Sin segmentación ni contemplación alguna para el pequeño y mediano productor (que por la deforma-

5. Res. 368 y 369 del Ministerio de Economía

ción del impuesto son los que terminan pagando el mismo impuesto a la exportación) elevaba en dicho momento las alícuotas de la soja del 35% al 46%.

Luego de la grandísima estafa del año 2007, que citáramos anteriormente, se reformó la Ley 21.453 [6] para que las Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior no congelen la normativa aplicable (% de retención y precio FOB). Ahora bien, por una modificación del entonces Senador Roberto Urquía, Senador y Presidente de la aceitera y agroexportadora AGD, la reforma solo evitó que las Declaraciones Juradas no congelen el % de retención, no así el precio sobre el cual calcularlo. Es decir, la Declaración Jurada solo congela el precio al cual se le aplicará la retención, pero si el porcentaje de la misma aumenta al momento del embarque de la mercancía, el exportador deberá pagar sobre este nuevo porcentaje.

De esta forma, en el 2008 se evitó la mitad de la estafa del 2007, solo la mitad. Las cerealeras realizaron sus Declaraciones Juradas al precio FOB de 340 dólares la tonelada de soja para luego, meses más tarde, comprarla a los productores al precio de 550 dólares (menos 46% de retenciones) y pagar así solo las retenciones correspondientes a los 340 dólares.

4) Pero como si todo esto no fuera poco, como si los miles de millones de dólares que descansaban en algún paraíso fiscal no alcanzaran, durante los años 2002 al 2018 se produjeron una serie de estafas seriales hacia los mismos productores. Estafa de tan grandes proporciones y magnitudes que posiblemente secunde por poco a las de la deuda externa. Como dijéramos antes, el precio interno de compra al productor queda fijado con el precio internacional (FOB) menos el porcentaje de retenciones al poroto. Ahora bien, durante el período 2002/2018, existió un cierto “subsidio” a la industrialización del poroto de soja, por el cual sus derivados (ha-

6. Dicha “ley” fue en realidad un Decreto de la Dictadura del ’76, elaborado por el mismísimo Martínez de Hoz sobre el borrador del Dr. Alfonso Laferrere –Ex Ministro de Relaciones Exteriores de la Dictadura de Aramburu- donde se establecía que las declaraciones no necesariamente debían ser reales, sucedidas, es decir podían declararse ventas futuras todavía no sucedidas, incluso sobre granos todavía ni sembrados.

rina, aceite, pellets, biodiesel) pagaban menos retenciones. De este modo, y siendo que al 80/90% de porotos que compran internamente lo industrializan, se quedan con el diferencial de retenciones de ese mismo porcentaje: mientras al productor le compran la soja al precio internacional menos las retenciones al poroto, luego, al no exportar el 100% del poroto (sino solo el 10/20%) se adueñaron, mágicamente, de esa diferencia de alícuota entre el poroto y sus derivados durante 16 años!

Descontroles aduaneros, evasión fiscal y especulación cambiaria

“Los controles de carga son realizados por la Aduana. Por su parte la Prefectura vigila cada barco (condiciones de seguridad, seguros, calados de salida, etc.). Hasta fines del siglo pasado los controles se realizaban de acuerdo al ingreso de camiones que informaba la cerealera. Las empresas, para evadir, entraban tres cargas con el mismo camión e informaban una. Por cada camión que no declaraban evadían 17.000 pesos. Era tan escandalosa la maniobra que se debió modificar el sistema.

Actualmente se practican los denominados controles ‘métricos’. Los inspectores aduaneros tendrían que ubicarse en las cintas que sacan los cereales de los sitios verificando la calidad y especie, en las balanzas controlando el precio previo a la descarga en las bodegas, y adentro mismo de los barcos para examinar mediante el método DRAFT. Este es considerado muy efectivo por los expertos, aunque inusual en los controles de la Aduana: permite determinar la carga de un buque en función de su flotabilidad, ya que a mayor carga la nave va más hundida.

Estas medidas serían aparentemente más seguras; sin embargo, los sindicatos portuarios en reiteradas oportunidades han denunciado que la evasión continúa, ya que en la

mayoría de los casos se cargan los barcos sin la presencia de los inspectores aduaneros, que eligen ‘al azar’ el lugar y momento de los controles.

Ausencia o deficiencias en los controles, falta de personal y sobornos por parte de las empresas, son moneda corriente dentro del mundo de los puertos. Según datos que maneja el Ministerio de Economía, debido a las maniobras de triangulación sumadas al fraude de las facturas truchas y el contrabando estimulado por la falta de controles oficiales, la evasión de las cerealeras llegaría al 40%...”^[7]

A lo largo de los años se repiten desde la AFIP, la Aduana y la DGI, denuncias a estas empresas por evasión a través de múltiples mecanismos de defraudación.

Entre los años 2010 y 2011 la AFIP investigó y resolvió suspender del Registro de Operadores de Granos, hasta normalizar su situación ante el fisco, a algunas de ellas como Cargill, ADM, Toepfer, Bunge, por nocivas irregularidades: triangulaciones, uso de paraísos fiscales, y maniobras financieras en el exterior. Muchas de ellas tienen causas penales. Además no hay ninguna de estas empresas que no hayan tenido o tengan distintas demandas por defraudación a los Estados en diversos lugares del mundo donde operan.

El contrabando desde el Paraguay y desde el Uruguay es permanente, obsceno y escandaloso. Como Paraguay y Uruguay no tienen un sistema impositivo de retenciones, no tienen un sistema tributario ni fiscal como la Argentina, las agroexportadoras hacen pasar soja argentina, que sí tiene un sistema de retenciones, como paraguaya o uruguaya, llegando al absurdo de que estos países exportan más de lo que producen. Una defraudación millonaria.

Lo hacen a través de la hidrovía, con un mecanismo muy sencillo: bajan por el río Paraná los convoy con una formación de barcazas, una parte viene vacía o con media carga, se descuelgan algunas de ellas sobre las costas argentinas, se las

7.Ainsuain, Oscar. “Del genocidio y robo de tierras al ‘Boom Sojero’”. Historia política y económica de la Provincia de Santa Fe”, pág. 355.

carga clandestinamente en puertos truchos con soja argentina de contrabando, y luego se las lleva a los puertos declarándola como soja paraguaya, eludiendo el pago de retenciones.

También lo hacen por vía terrestre, sobre todo desde el NOA y el NEA argentinos. Atravesando la frontera argentino-paraguaya sacan la soja argentina sin ningún tipo de control y la entran al Paraguay. El acopio se hace en el puerto de Asunción, y luego sale como soja paraguaya sin pagar retenciones.

Otro eslabón de la defraudación de estas empresas es la compra en negro y la falsificación de la Carta de Porte, en un entramado de acopiadoras truchas para falsificar precios y volumen de compra.

Otro mecanismo es la falsificación de las “autodeclaraciones” juradas. Se calcula que el 50% de las declaraciones juradas de venta al exterior son falsas. Todas estas empresas extranjeras tienen las casas matrices en paraísos fiscales. Delaware, Gibraltar, Suiza, Londres, Luxemburgo. Arman holdings de empresas con paraísos fiscales.

También usan como paraísos fiscales a países con distintos sistemas tributarios como Paraguay o Nueva Palmira (Uruguay) lo que les facilita la triangulación y la adulteración de sus balances para evadir impuestos a las ganancias, a través de un mecanismo de “autocompra”. Tal es así que en sus balances declaran ganancias mínimas o inexistentes.

Defraudan a la hora de fijar el precio, pagar retenciones, y especulan con la liquidación de divisas. Intervienen en la timba financiera. De cada 3 dólares que ingresan al país, 2 entran por las exportaciones. Actúan en consecuencia como reguladoras de las variables monetarias y financieras (precio de dólar, tasa de interés). Al manejar las variables son los que organizan la timba financiera.

Como si esto fuera poco piden préstamos al Estado. Estas empresas tienen también en sus manos la soberanía monetaria. En los hechos manejan todas las variables del sistema financiero y monetario. Desde que están estos puertos hay infinidades de denuncias de todo tipo.

La pregunta es: ¿por qué todas estas denuncias siempre

terminan en la nada? La respuesta es que no estamos ante un problema de “ineficiencia del Estado”, sino que estamos ante “un Estado al servicio de las exportadoras.”

El aceite de engranaje de esta gran maquinaria del saqueo es la corrupción, el fraude, el contrabando, el lavado, la evasión fiscal, la especulación cambiaria.

El caso Vicentín (Padoán) es un caso emblemático de esta maquinaria que conmociona nuestra provincia. Se ha creado una situación sin precedentes en la historia santafesina: una empresa que dice que debe 1.400 millones de dólares en blanco y otros 400 millones en negro. Una escandalosa estafa. Una defraudación al Banco Nación, a los chacareros, y a los trabajadores que padecen la incertidumbre de qué va a pasar con sus puestos de trabajo y su situación laboral.

Durante el gobierno de Macri y durante la presidencia de Javier González Fraga al frente del Banco Nación, violando toda normativa, la empresa Vicentín fue “casualmente” beneficiada con 350 millones de dólares en créditos que nunca pagó. Vicentín fue el mayor aportante en la campaña de Cambiemos con 13,5 millones de pesos. ¿Cuánto habrán aportado en negro?

Toda la sociedad está atravesada por esta estafa y fraude a los santafesinos, además es un ejemplo de cómo un grupo de capitales de origen nacional se asocia a empresas extranjeras como Glencore (anglosuiza), y actúa en su carácter de burguesía intermediaria, personera del imperialismo. La burguesía intermediaria es el sector que se asocia al imperialismo, apoya la penetración de sus monopolios y se subordina económica y políticamente a ellos.

Si bien el caso Vicentín es emblemático, es el que “salió a la luz”. Este caso no debe ocultar el modus operandi del conjunto de estas empresas, fundamentalmente extranjeras: chinas, yanquis, francesas, inglesas, suizas, rusas. Todas estas empresas están en la industria de la evasión, el lavado, la timba, la bicicleta financiera, fuga de capitales, quiebras fraudulentas, y el mayor de todos los fraudes: un tercio de la cosecha se comercializa en negro.



Capítulo III

La Bolsa de Comercio de Rosario

La intermediación y los mecanismos para garantizar la dependencia

La Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) es el epicentro de gran parte de las operaciones de compra y venta de granos de la zona núcleo de Argentina, siendo el Gran Rosario el área donde se han concentrado, de un modo singular, una cantidad de terminales portuarias y de plantas agroindustriales que posibilitan un nivel de comercialización y procesamiento entre los más importantes del mundo.

Fundada en 1884, la BCR es la entidad que agrupa a los principales referentes del agronegocio de la Argentina y ha sido, principalmente en las últimas décadas, la cara visible de los intereses de este sector ante la opinión pública. No es casual que esto suceda en la ciudad de Rosario.

Hay que tener en cuenta el papel “satelital” de la misma respecto al mercado de Chicago (EE.UU) que es donde se forman los precios internacionales de los granos, en torno a los cuales oscilan los locales. Esto es expresión de la profun-

dización de la dependencia desde la dictadura y consecuencia de la “apertura” de la economía, la desregulación y la libre circulación de capitales.

Es además un centro financiero de relevancia nacional, que ha desarrollado múltiples mecanismos de especulación: mercados a futuros (no solo de los granos sino del dólar), contratos de cobertura, descuento de cheques de pago diferido, fideicomisos financieros, emisión de obligaciones negociables, etc., a través de los cuales una parte importante de la renta proveniente de la producción agropecuaria es convertida en créditos orientados a pymes y grandes empresas, y otra parte directamente orientada a la especulación inmobiliaria y financiera. No es casual que esté cada vez más cerca de concretarse la conformación de un “banco propio”, que sería el corolario lógico de todo este proceso.

Según informa la plataforma web, concentra en su sede cuatro mercados, dos cámaras arbitrales, un tribunal de arbitraje general, que se suman a 28 entidades adherentes y participantes vinculadas a la cadena agroindustrial y al mercado de capitales, el mercado físico de granos de la Bolsa de Comercio de Rosario que concentra negocios por el 40% de la producción argentina de soja, maíz, trigo y sorgo y es el principal centro de comercialización física de soja a nivel mundial.

Más de doscientas firmas operan en los cuatro mercados institucionales.

El Mercado a Término de Rosario “Matba Rofex” registró en el último año más de 51 millones de contratos, divisiones financieras y agropecuarias.

El mercado ganadero de Rosario “Rosgan” lleva rematadas cerca de un millón y medio de cabezas desde su creación en 2008.

Se realizan más de 3.500.000 ensayos al año en el complejo de nueve Laboratorios de la Bolsa de Rosario. Esta es una breve síntesis del volumen de operaciones que dan cuenta del peso específico de esta institución en la vida económica de nuestra región.

Siendo supuestamente una asociación civil sin fines de lucro, se ha convertido en un fuerte inversor financiero a partir de las ganancias que ha venido acumulando con el tiempo a través de las sociedades colaterales. La mayoría de sus inversiones, según su último balance, están colocadas en inversiones dolarizadas, varias de ellas en el exterior.

En el año 2019 hicieron su paso por la BCR, acompañados por diversos funcionarios argentinos (nacionales, provinciales y municipales), funcionarios y diplomáticos de países extranjeros como el embajador y el Viceprimer Ministro de la República Popular China y la Comitiva Oficial: el CEO y directivos de COFCO; representantes de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; los embajadores de Italia (junto a un grupo de empresarios y emprendedores italianos de diversos rubros, entre otros); la Unión Europea, Suiza; Finlandia; Holanda; Australia; Venezuela; integrantes del Banco Central de Uruguay; etc.

Su desarrollo y creciente peso en la vida política de Santa Fe, la ha trasformado en un enclave de paso obligado para dirigentes y funcionarios de todos los niveles del Estado. En una interminable procesión los “representantes del pueblo” rinden pleitesía frente al establishment, en una obscena muestra de capitulación de los políticos que se someten a su poder. El poder formal toma nota de las prioridades que impone la agenda del poder real.

Así, sin personería electoral y sin los avales para participar en las elecciones, la Bolsa de Comercio de Rosario se ha constituido en los hechos en el principal “partido político” de



Directivos de la Bolsa de Comercio de Rosario

la Provincia de Santa Fe. Es, además, un centro financiero de peso nacional, realidad coherente con el predominio del capital financiero en la Argentina y en el mundo, del que emanan los principales trazos de las políticas públicas. Expresa así las prioridades de las minorías que aplicarán los gestores políticos de turno en funciones de gobierno nacional, provincial y municipal, siempre en nombre de las mayorías para las cuales las urgencias permanentemente podrán esperar.

El Estado, en un proceso que se inicia con la dictadura militar en 1976, ha delegado las palancas estratégicas de la economía a los sectores más concentrados de ella, en nombre de garantizar “la libertad y fluidez de los mercados”. La ley de entidades financieras de la dictadura en 1977, la ley de Actividades Portuarias y los decretos de desregulación del transporte fluvial y marítimo de 1992, entre otros, constituyen el conjunto normativo que le ha quitado al Estado los instrumentos para poder ejercer la soberanía plena sobre su moneda y entregar a un puñado de empresas monopólicas extranjeras el control del comercio exterior de nuestro país.

No es un Estado “ausente” como suele afirmarse, es un Estado “presente”, pero al servicio de los intereses de las clases dominantes, que en cada medida va definiendo un modelo de país pensado para estos sectores.

Como consecuencia del abandono estatal del monopolio de la compra y la fijación de precios, que se supo detentar en el gobierno peronista de 1946-1955 durante varias décadas en Argentina mediante la Junta Nacional de Granos y organismos como el IAPI, la ya preexistente BCR se colocó en un lugar central en la comercialización, desarrollándose luego un proceso por el cual decenas de miles de productores debieron vincularse con las fábricas o terminales portuarias de un modo que les permitiera lograr mejores condiciones de negociación, las “compras directas” por las agroexportadoras. En ausencia de una Junta Nacional de Granos y del monopolio del comercio exterior por el Estado, la Bolsa de Comercio entra en escena y de un modo más activo nuclea a un conjunto de intermediarios (corredores y cooperativas

de primer y segundo grado), quienes concentran numerosas órdenes de venta de bajo volumen de producción, efectuando las operaciones con las agroexportadoras, en un volumen tal que les permite obtener precios más competitivos, y también concentra al pequeño conjunto de los compradores en su enorme mayoría extranjeros. Esto ha permitido que hoy la BCR sea un factor de poder de peso a la que pocos políticos, académicos y productores agropecuarios se atreven a contradecir. A tal punto ha llegado esta situación que en el marco de las elecciones presidenciales de 2019, elaboró “El Plan de Asuntos Públicos”, un detallado plan de prioridades que fue entregado a los candidatos, en donde se afirma: “La Mesa Ejecutiva de la Bolsa de Comercio de Rosario ha definido un conjunto de temas estratégicos para el campo argentino y la agroindustria, con el objetivo de que los mismos puedan ser tratados y debatidos con las autoridades nacionales, provinciales y municipales, otras organizaciones de la sociedad civil y gobiernos extranjeros; en el convencimiento de que la búsqueda de consensos y una óptima complementación público-privada es el camino más conveniente y razonable para generar las decisiones estratégicas que van a permitir potenciar el desarrollo económico y social de nuestro país.” Lo notable de esta formulación es que pone a los protagonistas internos en el mismo plano que los “gobiernos extranjeros”, lo cual es una prueba contundente de su sumisión a los dictados de los intereses imperialistas.

Un capítulo especial del programa presentado lo constituye el apartado referido a “Infraestructura de Transporte e Inversiones”, en donde se plantea la necesidad de avanzar en la futura reglamentación del Open Access en los ferrocarriles de carga, el vencimiento de la concesión de dragado y balizamiento de la vía navegable troncal desde Puerto Santa Fe al Río de La Plata y el mejoramiento de la red caminera secundaria y rural.

En este mismo sentido, ya en el 2016, y estimulada por los nuevos vientos que soplaban tras la asunción del presidente Mauricio Macri, la BCR presentó, en conjunto con el Gobier-

no de Santa Fe, un ambicioso “Plan de mejoras de infraestructura de U\$S 420 millones para el Gran Rosario”, que con la excusa de reducir el impacto de la logística de carga sobre el tránsito, el medio ambiente y la economía regional, buscaba una reducción significativa de los costos operativos de las empresas del complejo agroexportador. Un video explicativo detallaba con precisión milimétrica cada una de las obras viales y ferroviarias necesarias de implementarse, sin aclarar de dónde provendrían los recursos para financiar las obras, y ahí sí debía volver a aparecer el Estado, para garantizar los recursos o los subsidios necesarios en beneficio de “todos”. De este tipo de estudios surgirán en los años anteriores el Plan Circunvalar, las más de 1.000 publicaciones referidas al estudio de la hidrovía, y un sinnúmero de seminarios sobre el transporte fluvial, congresos de Innovación, workshops y conferencias sobre las principales producciones de la zona, que irán pavimentando el “consenso” sobre la necesidad de avanzar con estas obras, presentadas como indispensables para el desarrollo y el crecimiento, que son solo instrumentos para, de un modo cada vez más eficiente, garantizar la provisión de materias primas, rol que las grandes potencias del mundo han asignado a la Argentina.

El rol de la Bolsa de Comercio es un buen ejemplo que demuestra el peso que posee el “factor interno” en la cadena de la dominación extranjera. El saqueo de nuestros recursos por parte de las potencias imperialistas no sería posible sin el entramado de influencias y presiones que ejercen en las sombras este tipo de entidades sobre el poder político.

Hay que tener en cuenta que del lado de la oferta juegan, entre otros, los terratenientes y grandes burgueses agrarios, cuyos intereses también se expresan en la BCR. Muchos de sus dirigentes son terratenientes, además de sus funciones como corredores, exportadores, etc., como sus ex presidentes Padoán (Vicentín, y propietarios de campos), Boglione (aceitero y terrateniente), etc. Los terratenientes son los principales vehiculizadores de la subordinación a los imperialismos.

La conformación de este sector de la burguesía, que denominamos intermediaria, cuyo comportamiento político solo puede explicarse a partir de los negocios que teje para poder quedarse con una parte importante de la plusvalía generada en todo el proceso de la producción agropecuaria, que abarca desde los obreros rurales hasta los obreros que producen maquinarias agrícolas e insumos químicos, es parte del margen o “tributo” que el imperialismo está dispuesto a resignar para que le sean aseguradas las condiciones del ejercicio de su hegemonía sin interferencias.

Pero para que las prioridades de una minoría logren consenso, es preciso contar con el aval de voces autorizadas en el tema. Allí juega un papel clave el staff de profesionales de la BCR que garantiza la producción de conocimientos específicos indispensables para hacer realidad este modelo de país pensado para los de arriba y los de afuera.

Para ello la entidad cuenta con un plantel de profesionales de primer nivel que elabora informes (1.670 informativos semanales publicados desde hace más de 30 años) y analizan día a día las variables de la economía para orientar las decisiones en cada momento y definir al detalle los planes de gobierno. Son la “mano de obra especializada” con la que cuentan para dictar cursos y programas de capacitación con el objetivo de formación y especialización en los temas sobre los que es necesario debatir para poder instalar y construir sus “necesidades impostergables”.

Pero no solo es en el ámbito de las cuestiones económicas y académicas donde la BCR pisa fuerte. Como todo organismo que pretende incidir en la formación de la opinión pública, el trabajo ideológico y cultural es una herramienta indispensable. Para ello cuenta con una agenda permanente, que garantiza que más de 4.000 personas visiten anualmente el museo que aloja en su sede y asistan a los más de 300 espectáculos que tuvieron lugar allí de forma abierta y gratuita a la comunidad desde hace más de 25 años.

No son menores tampoco los vínculos que la BCR ha ido

tejiendo con la Universidad Nacional de Rosario, no solo en la formación de dichos profesionales, sino porque además en los últimos años ha creado carreras específicas sobre estas temáticas. Tal es el caso de la carrera de Especialización en Política y Gestión de las Infraestructuras, que se dicta en dicha alta casa de estudios, en la cual el Rector de la Universidad Nacional de Rosario hasta el año 2019, el arquitecto Héctor Floriani, es el responsable junto al ingeniero Juan Carlos Venesia del Instituto de Desarrollo Regional (IDR), que desde hace varios años trabaja en la difusión de estas iniciativas y es uno de los gestores de los Encuentros de Transporte Fluvial que se realizan en la sede de la BCR cada año.



Franco Bartolacci (rector UNR), junto a A. Padoán en la BCR

La Bolsa y las agroexportadoras: no todo es un lecho de rosas...

Como dijimos al inicio de este capítulo, esta entidad se ha constituido en el principal vocero de los intereses de los terratenientes, del capital financiero, del puñado de empresas del complejo agroexportador, dando sobradadas muestras de su poder de lobby sobre los gobiernos de turno. Además, al hacerlo, ha permitido que los principales CEOs de estos monstruos invisibles puedan mantener el perfil bajo y el desconocimiento público que los caracteriza. Ese es el aspecto principal de su comportamiento. Sin embargo, existe una diferencia entre los mercados de bienes o productos de consumo industriales manufacturados, la mayoría como

oferta monopólica, y los mercados de materias primas o commodities.

En el primer caso existen unos pocos productores que ofrecen diferentes productos a distintos precios, a un mercado compuesto por miles o millones de compradores. En cambio en el mercado de commodities, la relación de proporción entre oferentes y compradores es inversa: decenas de miles de productores agropecuarios ofrecen a un número relativamente pequeño de compradores de cereales y oleaginosas que actúan como oligopolio, productos que salvo excepciones son similares y sin diferencias notorias. Por lo tanto, esta situación de oferta atomizada y demanda concentrada obliga a que ambas partes negocien sus precios y sus operaciones en mercados concentradores.

Al negociar la mayor parte de la oferta disponible en un mismo ámbito, los mercados concentradores de la BCR ofrecen a los compradores un lugar en el cual comprar un importante volumen de granos y, a los vendedores, una mejor capacidad de negociación al concentrar la oferta atomizada de cereales y oleaginosas. Es así como esta se presenta como el mercado físico de granos natural para la formación de precios en Argentina. Cuando los monopolios “compran directo” a los productores, puentean a los acopios locales (privados y cooperativas), que son los que luego comercializan la producción en la Bolsa a través de corredores.

Todo lo mencionado hasta aquí funcionará en la medida que no existan operaciones directas entre los productores y los puertos, es decir, sin que nadie intente pasar por encima de la intermediación de la Bolsa de Comercio porque, de hacerlo, se dificultará la fijación de los precios de referencia, se “perjudicará” el negocio de la intermediación y por lo tanto se reducirán los dividendos de la actividad.

Lo mismo sucede en relación a la intervención de sus Cámaras Arbitrales y sus Laboratorios, que diariamente analizan la calidad de los granos que se comercializan.

Ahora bien, en este mundo supuestamente regido por las leyes de la oferta y la demanda, la intervención de la Bolsa

de Comercio también puede leerse como un obstáculo, como una interferencia que sería deseable eliminar para apropiarse de una porción mayor de la plusvalía y maximizar ganancias por parte de los monopolios de exportación. Es así que, por momentos, esta contradicción secundaria en la guerra de rapiña, toma mayor relevancia, sobre todo cuando las comercializaciones “en negro” ganan terreno y su fiscalización no es factible ya no solo para el Estado, sino también para la propia BCR.

¿Quién gobierna?

Cabe preguntarse entonces: ¿quién gobierna este país y esta provincia?, ¿cómo es la articulación entre el poder formal y el poder real?, ¿cuál es la expresión política de esta articulación?, ¿lo hacen en armonía o hay una disputa voraz entre ellos?, ¿cuáles son sus órganos y usinas ideológicas?, ¿cómo operan sobre la formación en y desde los sectores académicos?

Las respuestas ante la pregunta “¿quién gobierna?” suelen reducirse a expresiones tan amplias que no se sabe bien de qué se trata. Escuchamos mucho hablar de “populismo versus neoliberalismo”, “la derecha”, “el imperio”, borrando las categorías que definen claramente a los enemigos de la clase obrera y el pueblo y borrando las roscas de dominación: los terratenientes, la burguesía intermediaria, el imperialis-



Cena en la BCR. Alberto Padoán junto a Mauricio Macri y Miguel Lifschitz

mo (que opera además como factor interno). Ausentes y borradas del vocabulario están también las “clases sociales” y la “lucha de clases”.

Así como muchas veces se confunden los conceptos de Estado y Gobierno, del mismo modo se confunden el poder real y el poder formal, ideas fundamentales para desarticular y entender quién gobierna.

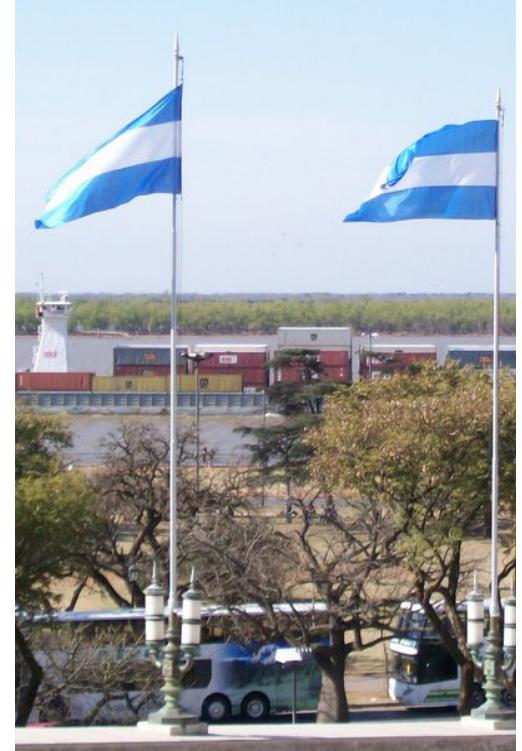
El poder real tiene sus voceros. Sectores políticos, empresariales, académicos, son el soporte sin el cual este estado de dependencia es imposible de sostener, construyendo una “cultura de la dominación”.

Con este objetivo operan desde su formación la Bolsa de Comercio, la Fundación Libertad, etc. Influencian e instalan sectores académicos de la universidad, de la diplomacia internacional, y se asientan en los formadores de la opinión pública a quienes escuchamos hablar una y mil veces sobre el “crecimiento y el progreso de la producción”. Lo que no dicen es “para qué” ni en “beneficio de quiénes” son ese crecimiento y ese progreso.

Quienes detentan el poder real se apropián de la extraordinaria labor y de los logros de nuestros científicos, investigadores y profesionales, además de desactivar permanentemente y atentar contra los mecanismos estatales que deberían garantizar las usinas de una ciencia y un conocimiento autónomos en favor del pueblo y de la patria.

Un claro ejemplo fue cuando el entonces presidente de esta entidad, Alberto Padoán, retó públicamente al exgobernador Miguel Lifschitz por no hacer bien “los deberes” (llámese ley de ART, plan Circunvalar, Belgrano Cargas, etc.). Esto expresa claramente esa famosa e intrincada articulación entre lo público y lo privado, por la cual los argentinos y los santafesinos tenemos que financiar la logística del saqueo.

Los rosarinos somos testigos de cómo funcionarios de todos los niveles, incluyendo gobernadores, repiten como loros y obscenamente las bondades del modelo y rinden exámenes frente a las autoridades de la Bolsa de Comercio.



Glosario

Bolsa: Es un tipo de mercado donde, en vez de productos, se compran y venden papeles (acciones y títulos) que representan una determinada cantidad de dinero. Por eso se llama Mercado de Valores.

Los papeles que representan una pequeña parte del capital de una empresa se llaman acciones y dan derecho a dividendos: una parte equivalente de las ganancias de la misma.

Si los papeles representan una parte de una deuda (del gobierno o de una empresa) se llaman títulos o bonos, estos reciben un porcentaje de interés.

Cuando hay exceso de producción en relación a las posibilidades de venta, cuando hay crisis del capitalismo, las expectativas de ganancias se vienen abajo, todos quieren desprenderse de las acciones y cae la bolsa, al punto tal que el capital representado por muchos papeles se destruye, se vuelve ficticio.

Burguesía intermediaria: En los países dependientes, como la Argentina, la burguesía se divide en dos sectores: la

burguesía intermediaria y la burguesía nacional.

La burguesía intermediaria, intermediaria del capital imperialista (industrial, bancario o comercial), es el sector de la burguesía que se subordina al imperialismo y es su agente de penetración.

En un país disputado por varios imperialismos, como el nuestro, hay que investigar las diferencias entre los distintos sectores de burguesía intermediaria (y de terratenientes) porque al estar unidos a distintos imperialismos siempre expresan contradicciones que pueden ser aprovechadas para la lucha popular.

Burguesía nacional: Es oprimida por el imperialismo y constreñida y limitada por el latifundio terrateniente. La burguesía nacional es una clase de doble carácter: por un lado es oprimida por el imperialismo y por el otro es contraria a la clase obrera.

A diferencia de la burguesía intermediaria, la burguesía nacional, urbana y rural, y el campesinado rico, no son clases enemigas en esta etapa de la revolución, son fuerzas a neutralizar con concesiones a la mayoría y atacar a la capa superior, al sector que se alie con el enemigo.

Para juzgar a los distintos sectores de la burguesía nacional tomamos en cuenta sus características económicas y, fundamentalmente, su actitud frente al imperialismo en cada momento.

Capital: Se refiere al conjunto de bienes de producción o a una cantidad de dinero que, aplicados a una actividad social determinada, permiten obtener un beneficio o ganancia.

El dinero, de por sí, no puede crear un valor superior al que tiene. Ese monto de dinero o esa máquina es capital en tanto se establece una relación social, la relación básica del sistema capitalista: la compra-venta de la fuerza de trabajo del obrero.

De allí surge la plusvalía, el mayor valor del que se apropiá el capitalista.

Capital Financiero: Es la fusión del capital monopolista de la industria con el capital monopolista bancario, propia de la época del imperialismo. En la época del imperialismo dominan los monopolios con una oligarquía financiera.

(Vulgarmente se utiliza “financiero” como capital-dinero, de crédito, bancario, creando la falsa idea de que en los “negocios” de la especulación “el dinero crea dinero”).

Capitalismo: Modo de producción basado en la propiedad privada de los medios de producción y en el carácter de asalariados de los trabajadores. Los obreros son jurídicamente libres (a diferencia de esclavos y siervos) pero carecen de medios de vida propios, deben vender lo único que poseen: su fuerza de trabajo.

La ley económica fundamental del capitalismo es la producción de plusvalía, ella es la fuente de la ganancia.

Capitalismo dependiente: Teoría del revisionismo del marxismo que toma en cuenta la división fundamental del mundo entre países opresores y países oprimidos por el imperialismo. Afirma que la dependencia es solo un “rasgo” y no un componente esencial de la estructura económica y social del país.

En alguna de sus formulaciones esta teoría afirma que la contradicción fundamental es “burguesía versus proletariado”, sin tareas agrarias y antiimperialistas que resolver. Algunos de sus seguidores proponen la revolución “socialista desde el inicio”. No diferencia entre burguesía nacional e intermediaria; niega que los terratenientes y la burguesía intermediaria sean agentes intermediarios y apéndices de la penetración de los monopolios. Por eso reduce la dominación imperialista solo a factores externos (deuda, por ejemplo) o a la presencia directa de sus empresas y bancos. Esto tiene como consecuencia política el ocultamiento de la disputa interimperialista por el control del Estado y del país, que se ha dado históricamente a través de la pugna entre distintos grupos monopolistas intermediarios y terratenientes.

Clasismo: Es la defensa consecuente, a través del desarrollo de la lucha de clases, de los intereses inmediatos y mediatos de la clase obrera. Es contrario a la ideología de la conciliación de clases y al clasismo de la burguesía y de los terratenientes. En un país dependiente, el verdadero clasismo exige que la clase obrera se ponga a la cabeza de todas las clases y sectores populares en la lucha por la liberación nacional y social.

Commodities: (mercancías en inglés) Se aplica a productos básicos que tienen demanda generalizada en todo el mundo: alimentos, petróleo, minerales, materias primas, chips, acero, etc. (en general materias primas y bienes con escasa elaboración).

Contracción de la economía: Es una reducción general de la producción de bienes y servicios en un mercado: se desacelera la producción, que anuncia una recesión económica y destrucción de puestos de trabajo.

Tanto la recesión como la expansión económica son parte de los ciclos de la economía capitalista.

Déficit Comercial: (se compra más de lo que se vende). Déficit de la Balanza de Pagos: sale más dinero del que ingresa, no solo por el comercio, también por servicios, préstamos, pagos de la deuda, ganancias que se remiten al exterior de las empresas extranjeras, etc. Déficit Fiscal o Público: El Estado gasta más de lo que recauda, es lo opuesto al Superávit.

División Internacional del Trabajo: Es la división que imponen los monopolios imperialistas en el proceso de producción mundial entre países y regiones mediante la especialización en la producción de determinados bienes.

En nuestro caso: materias primas y minerales (hoy cadena de la soja, minería y petróleo) mientras los imperialistas se reservan la industria pesada y la alta tecnología.

Especulación: Operaciones comerciales con mercancías, valores o bienes, en las que se compran a bajo precio esperando venderlos a mayor precio.

En sentido amplio, toda forma de inversión es especulativa; sin embargo, el término aplica a aquella inversión que no conlleva ningún incremento de la producción, limitándose en general al mercado financiero, habitualmente en el corto o medio plazo.

Con la especulación unos capitalistas ganan y otros pierden.

Fuerza de trabajo: Conjunto de capacidades físicas e intelectuales que poseen las personas y emplean en el proceso de la producción de bienes materiales. Es el elemento indispensable de la producción en cualquier tipo de sociedad, pero solo bajo el capitalismo se convierte en mercancía.

El capitalista compra esa capacidad de trabajar de la persona por tantas horas a cambio de un salario.

Imperialismo: Históricamente se usó este término para designar la dominación o control que ejerce un país (o más de uno) sobre otros, y se apropiá de la riqueza producida en estos. Este concepto se utiliza para caracterizar en el siglo XX la nueva etapa del capitalismo en la que predominan los monopolios y el capital financiero, la exportación de capitales, se formaron asociaciones monopolistas internacionales y se completó el reparto del mundo entre las grandes potencias.

Lenin la caracterizó como etapa superior y última del capitalismo. Se inició una nueva época histórica con el surgimiento de las primeras revoluciones proletarias triunfantes. Se afianza el sistema de opresión nacional de unos pocos países capitalistas desarrollados sobre la inmensa mayoría de los pueblos y naciones del mundo.

El imperialismo ha dividido al mundo entre un puñado de naciones opresoras y una inmensa mayoría de naciones oprimidas.

Latifundio terrateniente: Originado desde la colonia, sumado al despojo de los pueblos originarios con la “Campaña del Desierto” y otras. Son grandes extensiones de tierras en manos de muy pocos, los grandes terratenientes (muchos de ellos extranjeros). Es la base del poder de esta clase parasitaria que se asocia y se subordina al imperialismo posibilitando su dominio. Los terratenientes exigen una renta para permitir la explotación de sus tierras. Es un obstáculo para aumentar y diversificar la producción y ahoga toda la producción nacional y el mercado interno. Mantienen grandes extensiones inutilizadas.

Libre mercado: Política al servicio de los monopolios que niega toda medida que regule precios, imponga normas a la competencia, etc. En la época del capital monopolista no hay en realidad libre mercado porque son los monopolios los que dominan el mercado.

En realidad, el liberalismo es una política de Estado dirigida a beneficiar, en determinadas condiciones, a los capitalistas que cuentan con el mayor volumen de capital.

Materialismo dialéctico: Es la ciencia sobre las leyes generales del desarrollo de las contradicciones existentes en la naturaleza, en la sociedad humana y en el pensamiento del hombre. Junto con el materialismo histórico (interpretación científica de la historia que aplica el materialismo dialéctico al estudio del desarrollo de la sociedad) constituyen la filosofía marxista.

Monopolio: Se refiere a empresas gigantes que por su importancia en el mercado pueden imponer restricciones a la competencia. La preponderancia de los monopolios es el rasgo sobresaliente del desarrollo capitalista mundial desde fines del siglo XIX, dando origen a la fase imperialista del capitalismo.

Los monopolios, individualmente o mediante asociaciones, procuran adueñarse de las fuentes de recursos natura-

les, tanto en su país de origen como en otros países y/o explotar en ellos mano de obra barata.

La lucha por las esferas de influencia, se transforma en lucha entre los Estados por el reparto del mundo, que queda dividido entre un puñado de países imperialistas, opresores, y una inmensa mayoría de países dependientes, oprimidos.

Neoliberalismo: Política que predominó en la década de 1990 de apertura de mercados en los países dependientes, privatizaciones, “desregulación” de la economía, etc. Pretende retomar el liberalismo del siglo XIX, basado en el individualismo como motor de la economía y de la sociedad y la no intervención del Estado, El Estado no está “ausente”, es garante de la entrega.

Plusvalía: Es el resultado de la explotación de la clase obrera por los capitalistas. La obtención de plusvalía se debe a que los obreros trabajan más tiempo que el necesario para reponer su fuerza de trabajo. En ese tiempo de trabajo adicional se produce un plusproducto.

Bajo el capitalismo ese plusproducto toma la forma de plusvalor = la plusvalía de la que se apropián los capitalistas.

La relación entre el tiempo de trabajo adicional, por una parte, y el tiempo de trabajo necesario, por otra, muestra el grado de explotación del obrero.

Pools de siembra: Fondos de inversión en los que se asocian capitales de distinto origen y que, sin poner un pie en el campo, pueden arrendar al mejor precio gigantescas extensiones de tierra (o sea a los terratenientes o a los llamados “minirrentistas”), contratan a los “organizadores de la producción” (equipos de agrónomos, técnicos y administradores) y a los contratistas de servicios para las tareas de siembra, cuidado y cosecha. En los grandes pools opera el capital financiero imperialista, burgueses intermediarios y grandes terratenientes. Hay también pequeños pools, integrados por fondos de burguesía agraria, etc.

Renta: En general es lo que se paga por el alquiler de algo. La propiedad privada del suelo es la base de la llamada “renta absoluta”. Por ser propietarios, los terratenientes perciben la llamada renta absoluta (independientemente de que sea un tercero, o ellos mismos, quienes exploten el campo).

Esta es una traba para el desarrollo del capitalismo en el campo, más aún cuando la propiedad privada del suelo no es resultado del desarrollo capitalista sino el monopolio previo de una clase terrateniente de origen precapitalista, como en la Argentina.

Dado que la producción agraria va al mercado capitalista, el arrendatario que explota tierras más fértiles o más cercanas al mercado realiza una ganancia diferencial respecto del que explota tierras marginales.

Ese beneficio diferencial se transforma en “renta diferencial” que el arrendatario abona al terrateniente propietario como condición para utilizar ese campo. Pero aún en las tierras marginales, el terrateniente exige un canon para permitir su uso.



Índice

Presentación	19
Motivaciones que impulsan la actual publicación	19
La Potosí del Siglo XXI	20
Geopolítica y defensa nacional	21
Frente al gobierno de Javier Milei.....	22
Sobre la idea de libertad	23
Algunos datos relevantes sobre las exportaciones	24
¡La soberanía cautiva! ¡Verdaderos enclaves coloniales!	24
Lo que todos los argentinos debemos conocer.....	25
La nacionalización de la banca	27
Aporte del amigo Pablo Paillole (Bases Federadas).....	28
Planificación tributaria nociva del saqueo	31
El chamuyo de neoliberales y desarrollistas	32
La Bolsa de Comercio de Rosario	34
Andamiaje jurídico y legal para el saqueo.....	36
Sobre la vigencia y actualidad del artículo 40 de la Constitución de 1949	37
Por una conciencia nacional emancipadora en defensa de la Patria	38
Nacionalización del comercio exterior: un camino emancipador	40
Algunas propuestas legislativas.....	41

Prólogos.....	45
Carlos del Frade - Cordillera, puertos y necesidades	47
Eduardo Toniolli - "De todo laberinto se sale por arriba"	51
Germán Mangione - Las agroexportadoras van por todo	53
Carolina Holzmann - Historia, puerto y presente: así concesionan nuestro futuro	55
Miguel Bayón - Por qué es imprescindible recuperar el ejercicio del Comercio Exterior de Granos.....	63
Mariano Moreno - Marina Mercante y soberanía.....	71
Fernando Ramírez - La salida debe ser colectiva.....	73
Capítulo I	
Por la plena soberanía comercial.....	77
El comercio exterior.....	77
La experiencia del IAPI.....	81
La creación del IAPI. Sus funciones y sus alcances en la economía argentina	83
Otro rumbo para Argentina.....	91
Capítulo II	
Planificación tributaria nociva del saqueo	97
El capital financiero	97
¿Qué son los paraísos fiscales?	97
Los llamados precios de transferencia	102
La maquinaria de la evasión fiscal y tributaria	109
La gran estafa a los productores, y al Estado, con las llamadas "retenciones"	110
Descontroles aduaneros, evasión fiscal y especulación cambiaria	115
Capítulo III	
La Bolsa de Comercio de Rosario.....	121
La intermediación y los mecanismos para garantizar la dependencia	121
La Bolsa y las agroexportadoras: no todo es un lecho de rosas	128
¿Quién gobierna?	130
Glosario	133

Las infografías presentes en esta publicación fueron elaboradas por:
Ezequiel Nant y Pablo Payró.

Se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2025
en Borsellino Impresos, Ov. Lagos 3653
Rosario, provincia de Santa Fe



“Juremos vencer a nuestros enemigos interiores y exteriores,
y la América del Sur será el templo
de la Independencia, de la unión y de la libertad.
En fe de que así lo juráis, decid conmigo ¡Viva la Patria!”

MANUEL BELGRANO: 27-02-1812

FORJAR LA UNIDAD NACIONAL,
Patriótica y Democrática
ESTABLECER LA SOBERANÍA POPULAR
RECUPERAR NUESTRO PATRIMONIO

¡SEAMOS LIBRES DE TODA DOMINACIÓN EXTRANJERA!

ISBN 978-631-5750-01-3



9 786316 750013

EA/Editorial Ágora